



# PADEM

Plan Anual de Desarrollo de la  
Educación Municipal

2 0 2 6



**Providencia**  
*Vida Buena*

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**  
EDUCACIÓN Y SALUD



# **PADEM** 2026

Plan Anual de Desarrollo de la Educación  
Municipal de Providencia

# CONTENIDO

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                     | 4  |
| Capítulo 1- Marco Jurídico                                       | 10 |
| 1.1. Contexto Comunal                                            | 13 |
| 1.2. Contexto Educacional Chileno                                | 17 |
| 1.3. Corporación de Desarrollo Social de Providencia             | 22 |
| 1.4. Diagnóstico Educacional Comunal                             | 23 |
| Capítulo 2 – Indicadores de Eficiencia Interna                   | 24 |
| 2.1. Resultados Sistema de Medición de Calidad de la Educación   | 25 |
| Capítulo 3 – Programas 2024                                      | 42 |
| 3.1. Programa de Hábitos de Vida Saludable                       | 43 |
| 3.2. Programa de Liderazgo Estudiantil                           | 44 |
| 3.3. Derivación a Centros de Atención Psicológica Universitarias | 45 |
| 3.4. Educación Extraescolar                                      | 46 |
| 3.5. Encuentros Masivos                                          | 47 |
| 3.6. Otras Actividades                                           | 48 |
| Capítulo 4 – Descripción de los Establecimientos Educacionales   | 50 |
| 4.1. Jardín Infantil el Aguilucho                                | 52 |
| 4.2. Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett      | 54 |
| 4.3. Colegio El Vergel                                           | 56 |
| 4.4. Colegio Providencia                                         | 58 |
| 4.5. Colegio Mercedes Marín                                      | 60 |
| 4.6. Liceo Juan Pablo Duarte                                     | 62 |
| 4.7. Liceo José Victorino Lastarria                              | 64 |
| 4.8. Liceo Tajamar                                               | 66 |
| 4.9. Liceo N° 7 de Providencia                                   | 68 |
| 4.10. Liceo Carmela Carvajal                                     | 70 |
| 4.11. Liceo Arturo Alessandri Palma                              | 72 |

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 5 – Programas Gubernamentales                                    | 74  |
| 5.1. Mineduc                                                              | 75  |
| 5.2. Gubernamentales – Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) | 81  |
| Capítulo 6: Programas Dirección de Educación                              | 86  |
| 6.1 Programas Técnicos – Pedagógicos                                      | 87  |
| 6.2 Acciones de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional            | 100 |
| 6.3. Mantenciones y Reparaciones                                          | 108 |
| Capítulo 7 – Evaluación Programas Comunales 2024                          | 110 |
| 7.1. Detalle Avances Programas Padem 2024                                 | 112 |
| Capítulo 8 – Diagnóstico Participativo Padem 2025                         | 116 |
| 8.1. Detalle Avances Programas Padem 2024                                 | 118 |
| 8.2. Aplicación del Diagnóstico Participativo                             | 121 |
| capítulo 9 – Plan de Acción 2025                                          | 122 |
| 9.1. ¿Qué queremos para los estudiantes de Providencia?                   | 124 |
| 9.2 Desafíos Padem 2025                                                   | 125 |
| 9.3 Plan Anual de Educación                                               | 129 |
| Capítulo 10 – Proyección de Matrícula y Asistencia 2024                   | 134 |
| Capítulo 11 – Dotación                                                    | 138 |
| 11.1. Dotación Docente                                                    | 140 |
| 11.2. Dotación Equipos Directivos                                         | 142 |
| 11.3. Dotación Equipos de Gestión                                         | 143 |
| 11.4. Dotación Asistentes de la Educación                                 | 144 |
| 11.5. Criterios Dotación Docente 2025                                     | 145 |
| Capítulo 12 – Presupuesto                                                 | 146 |
| 12.1. Dirección de Educación Presupuesto 2025 (\$)                        | 148 |
| 12.2. Gastos Operacionales                                                | 149 |
| Glosario/Siglas                                                           | 150 |
| Términos y Conceptos                                                      | 153 |



## INTRODUCCIÓN

**E**l Plan Anual de Educación Municipal de Providencia 2026, constituye para la actual administración municipal una significativa oportunidad de plasmar en este instrumento los lineamientos y énfasis que se desean incorporar en el ámbito de la educación escolar de la comuna, cuyo radio de gestión comprende a 11 establecimientos educacionales, más de diez mil estudiantes y sobre mil cien funcionarios.

En las siguientes páginas se exponen los objetivos que se estima deben ser relevados y focalizados para el siguiente período anual en educación municipal de la comuna de Providencia, así como aquellas acciones que deben ser fortalecidas o actualizadas en las distintas dimensiones educativas y formativas.

Para el año 2026 se destacan las siguientes dimensiones, programas y áreas de gestión:

## A- Pedagógico

En el ámbito pedagógico se continuará de manera sostenida con el avance y movilidad de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes, en todos sus niveles, consolidando aquellos indicadores positivos y reforzando los que se observan más descendidos.

Atendido lo señalado precedentemente, se renovará y dará continuidad al proceso de apoyo y acompañamiento a los niveles de enseñanza más tempranos, especialmente en lo referente a las habilidades y competencias lectoras de los niños

y niñas de los primeros años escolares, dando continuidad durante 2026 al programa “En 1º Leo”, cuyo objetivo es que todos los estudiantes de primero básico finalicen el año escolar leyendo, incorporando -para ello- la práctica de la lectura en la sala de clases a través de estrategias pedagógicas que favorecen el desarrollo de las competencias necesarias para lograr el dominio lector. Esta iniciativa que va a cumplir 3 años de implementación en establecimientos de la comuna ha permitido un sustantivo progreso en los porcentajes de niños que culmina su primer año escolar leyendo, constituyéndose este logro como un modelo de aprendizaje perfectamente replicable en otras comunas o sistemas educativos, y que se establece como parte de las acciones en el plan del año 2026.

Así como se valora y relevan los aprendizajes de los estudiantes que inician su trayectoria escolar, se estima igualmente significativo brindar oportunidades de apoyo a los estudiantes que están finalizando su trayectoria escolar, y por ello se ha implementado para ellos/as un Preuniversitario Comunal y los Talleres PAES, como instancias complementarias a su currículum, que les otorgan -de manera gratuita- un espacio regular y a cargo de profesionales especialistas en preparación de alumnos para rendir los instrumentos de acceso a la educación superior, permitiéndoles mejorar sustantivamente sus expectativas de obtener un buen rendimiento en esta evaluación externa.

El Preuniversitario Comunal entrega herramientas a estudiantes de tercero y cuarto medio de los liceos municipales en su proceso de preparación en la PAES, y contempla la contratación de una institución externa calificada y encargada de la implementación del programa en modalidad presencial, y con una cobertura de 200 alumnos beneficiados durante el año 2025, experiencia que se planifica replicar durante el año 2026.

Siempre con la finalidad de brindar apoyos a quienes transitan el último tramo escolar y que manifiestan motivación para continuar en la enseñanza superior, se implementaron durante el año 2025 a los “Talleres PAES”, dirigidos a estudiantes de cuartos medios de los seis liceos municipales, realizados en los mismos establecimientos enfocados en las habilidades en Comprensión Lectora y Competencia Matemática de sus alumnos, otorgando un espacio de participación para 780 estudiantes y cuya continuidad igualmente se planifica para 2026.

En materia de estrategias inclusivas del sistema escolar, se cuenta con el Programa de Integración Escolar, (PIE), cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, traducida en estrategias pedagógicas diversificadas, en recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

Cabe consignar que la planificación y trabajo realizado en los últimos años en el terreno inclusivo, ha permitido avances y logros positivos y significativos en un escenario no exento de dificultades y limitaciones; dificultades expresadas –por ejemplo– en el ámbito de los recursos provistos por el nivel ministerial central, versus la creciente y demandante necesidad de atención y apoyo de la población estudiantil en todos sus niveles de enseñanza.

Durante el año 2025, el PIE tuvo cobertura en la totalidad de liceos y escuelas municipales de la comuna, llegando a un total de 793 estudiantes; junto a este Programa se desarrolló La Línea de Inclusión de los distintos establecimientos, brindando apoyo a 302 estudiantes, llegando a un total de 1094 alumnos.

En el plano de los talentos académicos, se destaca el desarrollo de habilidades superiores en los estudiantes en áreas vinculadas a sus intereses académicos. En este sentido durante el año 2025 se implementaron las Academias de Biotecnología, Debate y Matemática. En el caso de la Academia de Biotecnología, sus estudiantes participan en el diseño de nuevos proyectos científicos y en el desarrollo de modelos experimentales, aplicando los conocimientos adquiridos para ofrecer soluciones prácticas a problemas cotidianos. En cuanto a la Academia de Debate dirigida a todos los liceos municipales, realiza un interesante trabajo colaborativo con la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales, registrando una alta participación de alumnos, quienes, junto con desarrollar sus talentos tienen la posibilidad de interactuar con jóvenes de otras comunas en el marco de torneos de debate a nivel Inter escolar.

Desde una mirada formativa amplia, en Providencia se ha trabajado desde hace dos años en una iniciativa educativa innovadora, que recoge las inquietudes y opciones de jóvenes alumnos que tienen el interés de aprender un Oficio como alternativa a su educación formal. Así es que el año 2025 la Dirección de Educación implementó por segundo año el programa “Descubro Mi Oficio” para 40 estudiantes de los establecimientos Juan Pablo Duarte y Arturo Alessandri Palma; El propósito de esta opción técnica es complementar los aprendizajes del currículo nacional mediante el desarrollo de competencias en distintos ámbitos de oficios, fortaleciendo habilidades transversales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el seguimiento de instrucciones y la comprensión de secuencias lógicas de procesos, entre otras. Los cursos impartidos por una institución de alta experiencia y reconocimiento fueron: Principios electricidad de baja tensión y Reparación y Desabollado de partes y piezas automotrices; Atendida la positiva evaluación de esta iniciativa se estima su continuidad en el año 2026.

## B- Bachillerato Internacional:

En el marco del plano académico y la promoción de nuevas oportunidades para el estudiantado de la comuna, es relevante mencionar que durante el año 2025 el Liceo Carmela Carvajal desarrolló el proceso de postulación y acreditación para ser parte del Programa Diploma Bachillerato Internacional, BI, que tiene planificado dar inicio en el año 2026.

Este programa es una oferta educativa optativa de carácter internacional que puede impartirse en instituciones públicas y privadas; dicha oferta busca a través de programas de estudios especializados, desarrollar habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales que sus alumnos necesitan para vivir en un mundo globalizado, además de ofrecerles una oportunidad para obtener una certificación internacional y acceder a cupos e ingresos especiales a destacadas Universidades nacionales y extranjeras, luego del egreso de enseñanza media. La implementación del Programa BI ha requerido una significativa inversión para la Corporación, traducida en tasas de solicitud, adecuaciones de infraestructura, curricular y pedagógica; Estas obligaciones se han ido cumpliendo de manera formal y continua con el objeto que el Bachillerato Internacional sea una realidad el 2026 en este establecimiento, constituyéndose -junto al liceo N° 7 de Providencia- en los únicos liceos municipales en el país que cuentan con este proyecto.

## C- Deporte:

En el terreno de la formación integral y valórica, la actual administración comunal ha puesto acento en el desarrollo deportivo de los estudiantes de los establecimientos de dependencia municipal, considerando que esta actividad ofrece una amplia gama de beneficios, incluyendo mejoras en la salud física y mental, desarrollo de habilidades sociales y cognitivas, y la formación de valores importantes.; Además al participar en actividades deportivas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades como la cooperación, el trabajo en equipo y la comunicación, junto con aprender a manejar la frustración y el éxito. Bajo estas premisas, la Dirección de Educación ha desarrollado un Plan de Deportes para las comunidades educativas municipales con el propósito de fomentar hábitos saludables que contribuyan a su bienestar físico y socioemocional, esto en coherencia con los lineamientos de la Municipalidad de Providencia que ha declarado expresamente su interés por la promoción del deporte y la vida saludable.

En esta línea deportiva se han Implementado durante el año 2025 talleres extraprogramáticos con una oferta diversa de disciplinas deportivas y recreativas, como talleres de natación, que permiten a los estudiantes aprender y perfeccionar sus habilidades acuáticas, o los talleres especializados de atletismo formativo, cuyos participantes cuentan para ello con la posibilidad de acceder a las pistas de Atletismo en el Estadio Nacional.

Siempre en el ámbito del deporte y desde una dimensión competitiva, la Dirección de Educación ha gestionado durante 2025 la formación de selecciones comunales en deportes tales como Voleibol y Futsal tanto para damas como varones juveniles, promoviendo un espíritu de alta competencia con miras a que puedan competir en torneos Inter escolares externos, proyectando para toda esta actividad deportiva una continuidad y apoyo durante el año 2026.

Para el municipio de Providencia y la Corporación de Desarrollo Social, existe un alto compromiso por promover y ofrecer espacios para el desarrollo deportivo de todos los niños, niñas y adolescentes que estudian en los establecimientos de educación municipal, brindándoles oportunidades y alternativas en variadas disciplinas, permitiéndoles desplegar potencialidades e intereses que exceden del aula tradicional, y que les abren instancias de crecimiento formativo y valórico, tributando –con ello– a una educación de calidad en un contexto de enseñanza pública.

En el contexto de lo señalado precedentemente, se fortalecerán y ampliará para el año 2026 la oferta en talleres y clases de natación, con más niños en las piscinas de la comuna aprendiendo a nadar; en la misma línea, se otorgará preponderancia a las selecciones deportivas, incrementando su rol y representatividad, contribuyendo a la motivación e identificación en las distintas comunidades, sin detrimento del factor participativo y recreativo que proporcionan el resto de los talleres.



## D- Infraestructura:

Comprendiendo que el rol de Sostenedor no solo contempla una responsabilidad educativa y formativa, como Corporación se ha desarrollado durante 2025 una considerable ejecución presupuestaria en materia de infraestructura, invirtiendo \$329.010.837 en obras como la realización del Proyecto de Conservación en el Liceo Carmela Carvajal, materializando en dicho contexto importantes adecuaciones y mejoras en beneficio de toda la comunidad; de igual manera se ejecutaron en el 2025 otras diversas obras en las escuelas y liceos, como por ejemplo: Reparación de techumbres, remodelación de rejas de seguridad, Instalación de toldo retráctil en casino de estudiantes, remodelación y ampliación de cocina para estudiantes y reparaciones de canchas, entre otras obras.

Estas acciones en materia de infraestructura también tienen una proyección de continuidad para el año 2026, bajo la premisa de otorgar y mantener espacios educativos adecuados y apropiados para el aprendizaje, así como para quienes se desempeñan laboralmente en dichos espacios.

## E- Organizaciones de alumnos y apoderados:

En el ámbito de la participación y apoyo de Centros de estudiantes, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de la Dirección de Educación, ha establecido mecanismos para que los Centros de Estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna puedan acceder a la postulación de "Fondos Concursables". Para acceder a estos recursos, las organizaciones deben presentar propuestas de proyectos que aborden materias como convivencia escolar, participación ciudadana, conservación de infraestructura y competencias pedagógicas. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer y promover el cuidado colectivo, el bienestar y la inclusión en los espacios educativos, además de favorecer el derecho a participar plenamente en los asuntos que les afecten o sean de su interés en ámbitos de la vida social, familiar, escolar, cultural, artística o recreacional.

Así como se abren puertas a Centros de Estudiantes para acceder a fondos concursables, también se ofrece tal posibilidad a los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos dependientes de la Corporación, en temáticas y propósitos pertinentes a sus organizaciones.

Estas iniciativas contemplan una continuidad para el siguiente período de gestión del año 2026.

## F- Liderazgo estudiantil

Siempre en el plano de la participación y el liderazgo de los jóvenes que forman parte de las comunidades educativas de Providencia, el municipio ha puesto prelación en la formación de liderazgos entre los jóvenes de los establecimientos escolares, con el objeto de canalizar las inquietudes y problemas que son comunes a todos ellos. El interés por esta formación de liderazgos responde a una sentida necesidad del estudiantado por contar con espacios de diálogo y colaboración, garantizando también la interacción con sus pares en un plano de respeto y seguridad.

En esta dimensión participativa, se ha tomado contacto con instituciones de probada experiencia en materia de liderazgo juvenil, como es el caso de “Pacto Social”, Fundación que ha desarrollado durante el año 2025 jornadas y sesiones con centenares de alumnos de los liceos de Providencia, trabajando en la formación de nuevos liderazgos escolares y dando respuesta a sus problemáticas propias, en espacios de interacción con sus pares, formando –asimismo– en valorar la democracia y los principios que las inspiran y entregando herramientas de gestión a líderes que les permitan proponer y generar soluciones concretas.

Estas iniciativas seguirán incorporándose y desarrollándose durante el año 2026, con los distintos grupos de interés que conformen las comunidades educativas, especialmente en el segmento de octavo a segundo año medio, cuya distribución etaria es representativa de una etapa formativa muy relevante y significativa y que requiere adquirir confianza en su propia capacidad para influir en su entorno y generar cambios positivos.

## G- Convivencia:

En materia de Convivencia Escolar, la Dirección de Educación ha ejecutado en el último período un conjunto de acciones con miras a robustecer temáticas sobre la prevención de la violencia escolar y la promoción del buen trato, así como promover

conductas prosociales y cívicas en la búsqueda de ambientes educacionales más saludables y propicios a los procesos de aprendizajes.

En este marco de propósitos y líneas de acción, se han relevado los Planes de Gestión en Convivencia Escolar y el Programa de Bienestar Socioemocional, orientado –este último– al desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula, extendiendo el desarrollo de estas habilidades a todos los integrantes de la comunidad educativa. Desde la Unidad de Convivencia de la Dirección de Educación se ha proyectado para el año 2026 dar relieve y fomento a los climas educativos sanos y seguros, que propicien el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que estudian en establecimientos dependientes de la Corporación, promoviendo estrategias de cuidado personal y colectivos al interior de cada comunidad, que permitan y otorguen viabilidad precisamente al señalado bienestar integral.

Comprendiendo que el logro de estos avances y mejoras solo es posible incorporando y desarrollando competencias y habilidades que potencien y den sostenibilidad al bienestar y desempeño escolar, se presupuesta para el siguiente año el desarrollo de capacitaciones y entregas de orientaciones a los distintos estamentos comprometidos en este objetivo, focalizando cada apoyo de acuerdo a los respectivos perfiles.

## H- Espacios para la comunidad:

Otro sello que la presente administración comunal desea relevar y definir como parte de sus propósitos en el marco de la planificación para el año 2026, es convenir en la apertura de las puertas de escuelas y liceos municipales, para que tanto sus respectivas comunidades educativas como las distintas organizaciones vecinales, puedan acceder a sus instalaciones durante los días sin clases regulares, con el objeto de desarrollar actividades inherentes a sus intereses y motivaciones, generándose espacios disponibles al beneficio y las necesidades locales, entendiéndose que dicha utilización debe ejercerse dentro de los bordes de la buena y sana convivencia, así como del respeto y cuidado de su infraestructura.

Casi al cierre de esta introducción, cabe consignar y destacar que el Plan Anual de Educación Municipal que se presenta para el año 2026, recoge y valora el aporte participativo y colaborativo que han desarrollado todas las comunidades educativas dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, las que a través de sus distintos estamentos han expresado y manifestado sus prioridades e inquietudes propias, enriqueciendo y contribuyendo a la actual propuesta de planificación y su proceso de elaboración.

Muchas gracias.

Jaime Bellolio Avaria

**Alcalde de Providencia**





# Capítulo 1

## MARCO JURÍDICO



## 1.1. CONTEXTO COMUNAL

## 1.2. CONTEXTO EDUCACIONAL CHILENO

### Antecedentes Educativos

El Ministerio de Educación ha publicado la información correspondiente al proceso de matrícula del año 2024, registrándose un total de 3.582.932 estudiantes inscritos en establecimientos educacionales en funcionamiento a nivel nacional. Según la dependencia administrativa de los establecimientos, la mayor proporción del estudiantado se encuentra matriculada en establecimientos particulares subvencionados, con 1.939.429 estudiantes, lo que representa un 54,1% del total. Le siguen los establecimientos municipales, que registran una matrícula de 1.034.121 estudiantes, equivalente al 28,9%. En tercer lugar, se ubican los establecimientos particulares pagados, con 340.318 estudiantes (9,5%), seguidos por los Servicios Locales de Educación Pública, que concentran 224.862 estudiantes (6,3%). Finalmente, los Colegios de Administración Delegada cuentan con 44.202 estudiantes, lo que corresponde al 1,2% del total de la matrícula nacional.

Tabla N°1: Cantidad y porcentaje de matrícula por dependencia administrativa

| Dependencia Administrativa     | 2024             |             |
|--------------------------------|------------------|-------------|
|                                | N°               | %           |
| Municipal                      | 1.034.121        | 28,9%       |
| Particular subvencionado       | 1.939.429        | 54,1%       |
| Particular pagado              | 340.318          | 9,5%        |
| C. Adm. delegada               | 44.202           | 1,2%        |
| Servicio Local de Educación /1 | 224.862          | 6,3%        |
| <b>Total</b>                   | <b>3.582.932</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

Tabla N°2: Distribución de matrícula nacional por dependencia años 2018-2022

| Dependencia Administrativa    | 2020             |             | 2021             |             | 2022             |             | 2023             |             | 2024             |             |
|-------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
|                               | N°               | %           | N°               | %           | N°               | %           | N°               | %           | N°               | %           |
| Municipal                     | 1.171.352        | 30,7%       | 1.112.581        | 30,7%       | 1.116.914        | 30,6%       | 1.112.784        | 30,6%       | 1.034.121        | 28,9%       |
| Particular Subvencionado      | 1.961.112        | 54,5%       | 1.975.895        | 54,5%       | 1.972.241        | 54,1%       | 1.961.574        | 54,0%       | 1.939.429        | 54,1%       |
| Particular Pagado             | 324.860          | 8,8%        | 317.821          | 8,8%        | 334.438          | 9,2%        | 338.213          | 9,3%        | 340.318          | 9,5%        |
| C. Adm. delegada              | 44.538           | 1,2%        | 45.283           | 1,2%        | 44.869           | 1,2%        | 44.167           | 1,2%        | 44.202           | 1,2%        |
| Servicio Local de educación/1 | 106.296          | 4,8%        | 174.847          | 4,8%        | 176.074          | 4,8%        | 174.287          | 4,8%        | 224.862          | 6,3%        |
| <b>Total</b>                  | <b>3.608.158</b> | <b>100%</b> | <b>3.626.427</b> | <b>100%</b> | <b>3.644.536</b> | <b>100%</b> | <b>3.631.025</b> | <b>100%</b> | <b>3.582.932</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

En relación al cuadro de distribución de la matrícula por dependencia entre los años 2020 y 2024, la matrícula total en el sistema escolar disminuyó levemente, pasando de 3.608.158 a 3.582.932 estudiantes. Destaca la caída sostenida en la matrícula de establecimientos municipales, que bajó de un 32,5% a un 28,9% del total, mientras que los establecimientos particulares subvencionados se mantuvieron como el principal tipo de dependencia, con una participación estable en torno al 54%. Por su parte, los particulares pagados experimentaron un leve aumento, alcanzando el 9,5% en 2024.

Un cambio significativo se observa en los Servicios Locales de Educación Pública, cuya matrícula se duplicó en el período, aumentando de un 2,9% a un 6,3%, reflejando la expansión del nuevo modelo de administración pública. En tanto, los Colegios de Administración Delegada mantuvieron una matrícula constante, con una participación del 1,2% a lo largo de los cinco años.



## Antecedentes Educativos Comunes

El sistema escolar de la comuna de Providencia está conformado por 44 establecimientos educacionales cuya dependencia de administración consta de la Corporación Municipal, establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados y abarca desde la educación parvularia hasta media para adultos como muestra la siguiente tabla.

Tabla N°3: Número de establecimientos por dependencia y matrícula año 2024

| Dependencia Administrativa | Cantidad de Establecimiento |            |        |                |                    |           |                   |           |
|----------------------------|-----------------------------|------------|--------|----------------|--------------------|-----------|-------------------|-----------|
|                            |                             | Parvularia | Básica | Básica adultos | Educación especial | Media H-C | Media H-C adultos | Media T-P |
| Corporación Municipal      | 10                          | 359        | 4.423  | 0              | 111                | 4.966     | 74                | 51        |
| Particular Subvencionado   | 12                          | 309        | 2.238  | 0              | 111                | 1.786     | 0                 | 290       |
| Particular Pagado          | 22                          | 2.160      | 8.773  | 1              | 0                  | 3.783     | 487               | 0         |
| Total                      | 44                          | 2.828      | 15.434 | 1              | 222                | 10.535    | 561               | 341       |

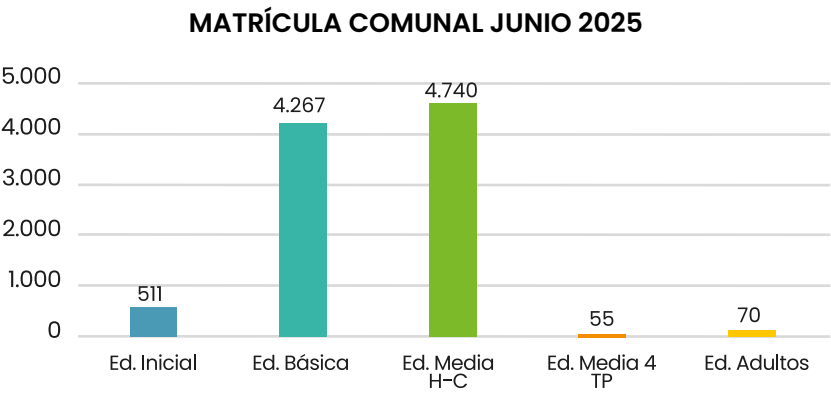
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Centro de estudios MINEDUC

## Matrícula 2025

Actualmente, la Dirección de Educación de Providencia administra 11 establecimientos educacionales, con una matrícula total de 9.643 estudiantes a junio del 2025, dos de ellos atienden solo formación inicial, el Jardín El Aguilucho (128) y la Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (111), tres son colegios que atienden principalmente educación básica Colegio El Vergel (261), Colegio Mercedes Marín del Solar (602) y Colegio Providencia (979), y seis de ellos son liceos, Liceo Juan Pablo Duarte (1.142), Liceo Tajamar (786), Liceo Arturo Alessandri Palma (955), Liceo Carmela Carvajal (1.448) y Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra (1.196) y Liceo José Victorino Lastarria (2.035), este último incluye educación vespertina.

A continuación, se presenta la distribución de la matrícula de los 9.643 estudiantes señalados anteriormente, conforme a su nivel de formación.

Gráfico N°1: Distribución de matrícula comunal por nivel



Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGE al 30 de junio de 2025

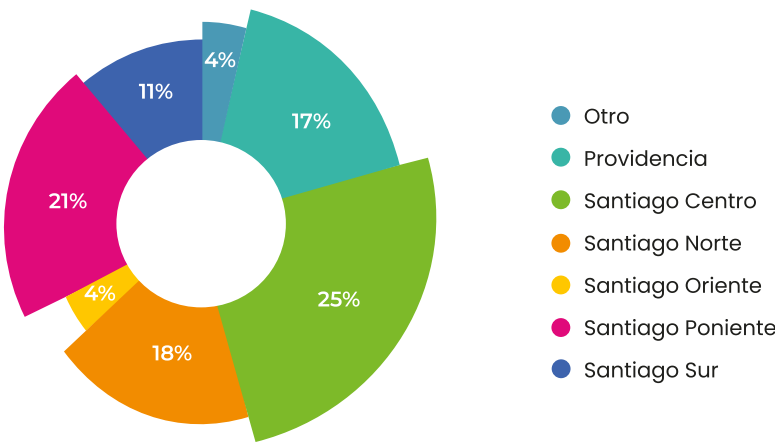
## Procedencia de los estudiantes

Una de las características distintivas del sistema educativo de la comuna de Providencia es su particular situación demográfica, marcada por una baja densidad de población en edad escolar. A esto se suma la reconocida calidad educativa de sus colegios y liceos, lo que ha generado históricamente una alta demanda de matrícula por parte de estudiantes provenientes de otras comunas. Actualmente, solo 1.796 estudiantes residen en la comuna, lo que equivale al 17% de la matrícula total, mientras que el 82% restante, es decir, 7.847 estudiantes, proviene de distintas comunas del país.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución porcentual de la procedencia de los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de Providencia, de acuerdo a las zonas geográficas de la Región Metropolitana.

Gráfico N°2: Área de procedencia de estudiantes

### PROCEDENCIA DE ESTUDIANTES JUNIO 2025



Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGE al 30 de junio de 2025

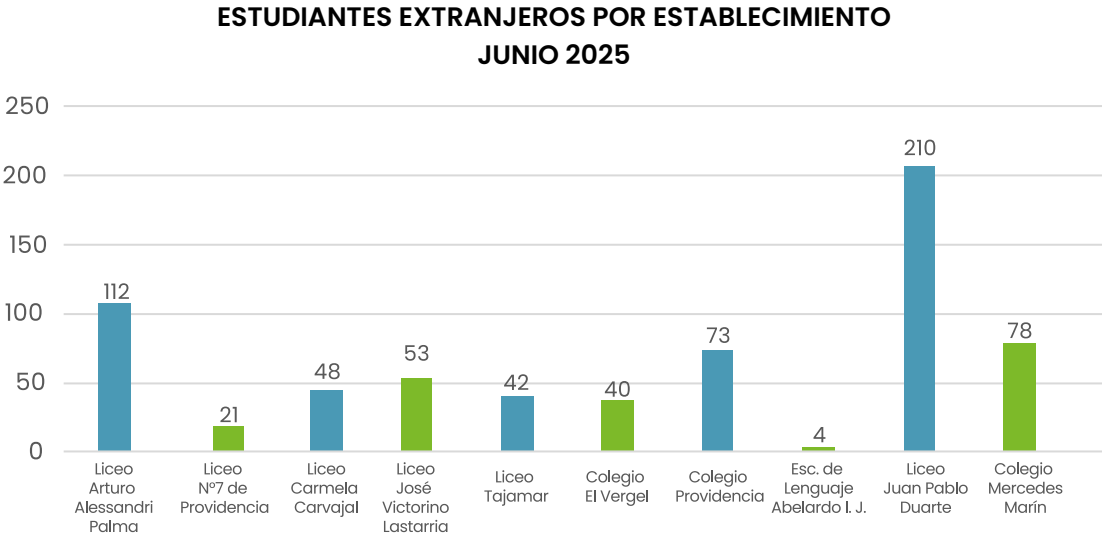
Tabla N°4: Comunas que componen la procedencia de los estudiantes en la región Metropolitana

| Stgo. Norte   | Stgo. Oriente | Stgo. Poniente      | Stgo. Sur         | Stgo. Centro    |
|---------------|---------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| Conchalí      | La Reina      | Cerro Navia         | Buín              | Santiago Centro |
| Huechuraba    | Las Condes    | Lo Prado            | El Bosque         | Ñuñoa           |
| Independencia | Lo Barnechea  | Pudahuel            | La Cisterna       | Macul           |
| Quilicura     | Vitacura      | Quinta Normal       | La Granja         | San Miguel      |
| Recoleta      | Peñalolén     | Cerrillos           | La Pintana        | San Joaquín     |
| Colina        |               | Curacaví            | San Bernardo      |                 |
| Renca         |               | Estación Central    | San Ramón         |                 |
|               |               | Maipú               | Puente Alto       |                 |
|               |               | Padre Hurtado       | San José de Maipo |                 |
|               |               | Lo Espejo           | La Florida        |                 |
|               |               | Pedro Aguirre Cerda |                   |                 |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

A junio de 2025, la matrícula de estudiantes extranjeros en la comuna de Providencia ha registrado un aumento porcentual en comparación con el año 2024, pasando de un 6,7% a un 7,2%, lo que en términos absolutos representa un incremento de 668 a 681 estudiantes. Esta información fue obtenida desde las bases de datos del Ministerio de Educación, a través de la plataforma de gestión escolar NAPSIS, utilizada por los colegios y liceos municipales. La mayor concentración de estudiantes extranjeros se encuentra en el Liceo Juan Pablo Duarte, con 210 matriculados, y en el Liceo Arturo Alessandri Palma, con 112.

Gráfico N°3: Número de estudiantes extranjeros por establecimiento junio 2024



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

### Tipo de jornada y número de cursos

De acuerdo con su infraestructura y capacidad regularizada, varios establecimientos educacionales de la comuna de Providencia operan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), entre ellos los liceos Arturo Alessandri Palma, N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Carmela Carvajal, Juan Pablo Duarte y el Colegio Providencia, mientras que prestan servicios educativos en jornada doble los colegios Mercedes Marín del Solar, la Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y el Liceo Tajamar, siendo importante señalar que el Colegio El Vergel, a partir de este año, funciona únicamente en jornada de mañana, y que el Liceo José Victorino Lastarria mantiene un régimen de tres jornadas.

La comuna distribuye sus estudiantes en un total de 261 cursos como muestra la siguiente tabla

Tabla N°5: Distribución de cursos por nivel

| Establecimiento                 | Ed. Inicial |            | Ed. Básica |              | Ed. Media CH |              | Ed. Media TP |           | Ed. Adultos |           |
|---------------------------------|-------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-------------|-----------|
|                                 | CURSOS      | ALUMNOS    | CURSOS     | ALUMNOS      | CURSOS       | ALUMNOS      | CURSOS       | ALUMNOS   | CURSOS      | ALUMNOS   |
| Liceo Tajamar                   | 0           | 0          | 0          | 0            | 22           | 786          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo N°7 de Providencia        | 0           | 0          | 10         | 387          | 20           | 809          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo José Victorino Lastarria  | 2           | 75         | 23         | 893          | 26           | 997          | 0            | 0         | 3           | 70        |
| Liceo Carmela Carvajal          | 0           | 0          | 10         | 404          | 26           | 1.044        | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo Arturo Alessandri Palma   | 0           | 0          | 3          | 114          | 20           | 786          | 3            | 55        | 0           | 0         |
| Liceo Juan Pablo Duarte         | 4           | 107        | 17         | 717          | 8            | 318          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio El Vergel               | 0           | 0          | 9          | 261          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio Mercedes Marín          | 0           | 0          | 16         | 602          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio Providencia             | 0           | 0          | 24         | 889          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Anexo Providencia               | 3           | 90         | 0          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Escuela de Lenguaje Abelardo I. | 8           | 111        | 0          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Jardín Infantil El Aguilucho    | 4           | 128        | 0          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| <b>Total</b>                    | <b>21</b>   | <b>511</b> | <b>112</b> | <b>4.261</b> | <b>122</b>   | <b>4.740</b> | <b>3</b>     | <b>55</b> | <b>3</b>    | <b>70</b> |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

## Características socioeconómicas y culturales de los estudiantes

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, a las cuales el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado puede acceder.

Uno de los conceptos relevantes en el sistema escolar es la Vulnerabilidad Educativa, el cual hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto de atención, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en tres prioridades.

- Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- Segunda prioridad: Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- Tercera prioridad: Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El SINAЕ, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2025 la comuna de Providencia en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 67% considerando un total de 4.643 estudiantes municipales en primera prioridad, 546 estudiantes en segunda prioridad y 852 estudiantes en tercera prioridad.

La distribución interna de estudiantes vulnerables en los establecimientos municipales al año 2025 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°6: Distribución de estudiantes vulnerables 2025

| Categoría         | Enseñanza Básica | Enseñanza Media |
|-------------------|------------------|-----------------|
| Primera Prioridad | 1.981            | 2.662           |
| Segunda Prioridad | 208              | 338             |
| Tercera Prioridad | 443              | 409             |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

La distribución del IVE de estudiantes vulnerables por establecimiento educacional se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°7: IVE por establecimiento 2024

| Establecimiento                   | IVE Ed. Básica | IVE Ed. Media |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| Colegio El Vergel                 | 60%            | -             |
| Colegio Mercedes Marín            | 60%            | -             |
| Colegio Providencia               | 57%            | -             |
| Liceo Arturo Alessandri Palma     | 80%            | 75%           |
| Liceo Carmela Carvajal            | 61%            | 64%           |
| Liceo José Victorino Lastarria    | 65%            | 69%           |
| Liceo Juan Pablo Duarte           | 60%            | 73%           |
| Liceo N°7 de Providencia          | 59%            | 68%           |
| Liceo Tajamar                     | -              | 74%           |
| <b>Promedio Comunal Municipal</b> | <b>63%</b>     | <b>71%</b>    |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

Otra característica que reconoce el nivel socio-económico de los estudiantes es, si son prioritarios y/o preferentes, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el Estudiante preferente, es aquel que no es considerado “prioritario”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes en establecimientos públicos de la comuna de Providencia.

Tabla N°8: Estudiantes Prioritarios y Preferentes junio 2025

| Establecimientos                | Prioritarios | Preferentes  | Total        |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Escuela de Lenguaje Abelardo I. | -            | 19           | 19           |
| Liceo Arturo Alessandri Palma   | 438          | 406          | 844          |
| Liceo Carmela Carvajal          | 519          | 596          | 1.115        |
| Colegio El Vergel               | 86           | 83           | 169          |
| Liceo Juan Pablo Duarte         | 390          | 473          | 863          |
| Liceo José Victorino Lastarria  | 777          | 840          | 1.617        |
| Liceo N°7 de Providencia        | 421          | 502          | 923          |
| Colegio Mercedes Marín          | 188          | 407          | 595          |
| Colegio Providencia             | 304          | 338          | 642          |
| Liceo Tajamar                   | 387          | 213          | 600          |
| <b>Total</b>                    | <b>3.510</b> | <b>3.877</b> | <b>7.387</b> |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia



## Capítulo 2

# DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En las siguientes páginas se presentan los 11 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, descubriendo su misión, visión y sellos educativos, además de dar a conocer antecedentes generales relativos a su matrícula, IVE, infraestructura y dotación.





## 2.1. JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

### VISIÓN

Ser un espacio educativo, potenciador de la primera infancia, sus familias y el desarrollo sostenible, que basa su quehacer en la formación de valores, en la innovación pedagógica, en la centralidad en el aprendizaje y desarrollo de la autonomía y en la equidad de acceso y participación en una educación inicial de calidad.

### MISIÓN

Ofrecer una educación inicial con altos estándares equidad y calidad, que promueva la formación de valores, el desarrollo sostenible y que responda a la singularidad y diversidad de la primera infancia y sus familias, a través de prácticas educativas innovadoras, promotoras del movimiento libre y la investigación, que son implementadas por agentes educativos comprometidos con el aprendizaje y desarrollo de la autonomía de todos y cada uno de los niños y niñas y sus familias.

### SELLOS

- Innovación Pedagógica para el desarrollo sostenible.
- Centralidad en el Aprendizaje y Desarrollo de la Autonomía.
- Equidad de Acceso y Participación en una comunidad cordial y acogedora.

#### JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO Datos Estadísticos



#### Matrícula

128

#### Porcentaje de asistencia

84,8%

#### Índice de Vulnerabilidad

No Aplica

#### Infraestructura

Nº salas 4

Total cursos 4

#### Dotación Establecimiento

#### Cargo/Estamento

#### Nº personal

Equipo Directivo 3

Educadoras 6

Asistentes de la Educación 12



## 2.2. ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT

### VISIÓN

Soñamos con ser una escuela líder, innovadora y holística en la atención y educación de niños y niñas pre-escolares con Trastornos Específicos del Lenguaje.

### MISIÓN

Brindar una educación integral de calidad sustentada en las Bases Curriculares a niños/as preescolares con Necesidades Educativas Especiales Transitorias del Lenguaje, a través del trabajo de un equipo multidisciplinario, con el fin de desarrollar sus habilidades psicolingüísticas, afectivas, sociales y valóricas que le permita su incorporación a la educación regular.

### SELLOS

- Habilidades lingüísticas y comunicacionales
- Resolución de problemas
- Integralidad

**ESCUELA ESPECIAL  
DE LENGUAJE  
ABELARDO  
ITURRIAGA JAMETT**  
Datos Estadísticos



#### Matrícula

111

#### Porcentaje de asistencia

85,7%

#### Índice de Vulnerabilidad

No Aplica

#### Infraestructura

|              |   |
|--------------|---|
| Nº salas     | 4 |
| Total cursos | 8 |

#### Dotación Establecimiento

#### Cargo/Estamento

#### Nº personal

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Equipo Directivo           | 5  |
| Educadoras                 | 8  |
| Asistentes de la Educación | 15 |



# Colegio El Vergel

### ASISTENCIA

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| JULIO 3 <sup>RA</sup>  | JULIO 4 <sup>TA</sup> |
| 90%                    | 88,76%                |
| JULIO 5 <sup>TA</sup>  | JULIO 6 <sup>TA</sup> |
| 86,18%                 | 90,56%                |
| JULIO 7 <sup>TA</sup>  | JULIO 8 <sup>TA</sup> |
| 85,63%                 | 88,58%                |
| JULIO 9 <sup>TA</sup>  | JULIO 1 <sup>RA</sup> |
| 89,05%                 | 82,9%                 |
| JULIO 10 <sup>TA</sup> | PROMEDIO JULIO        |
| 85,56%                 | 87,59%                |

### CONVIVENCIA EDUCATIVA

El día de la convivencia fue un éxito.



## 2.3. COLEGIO EL VERGEL

### VISIÓN

Ser reconocidas como una comunidad educativa de excelencia que potencia el desarrollo integral en un entorno de confianza y de respeto, donde se fomenta la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

### MISIÓN

El Colegio El Vergel es una comunidad educativa que busca brindar una enseñanza integral en un ambiente diverso, protegido y de confianza, estimulando el pensamiento crítico y reflexivo, formando ciudadanas(os), autónomos(as), participativas(os) y democráticas(os), transmitiendo altas expectativas y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

### SELLOS

- Comunidad educativa que potencia el desarrollo integral.
- Ambiente de confianza mutua.
- Consciente de la importancia de una sociedad diversa.
- Ciudadanas responsables, críticas y activas frente a sus derechos y deberes.
- Comunidad educativa comprometida con un enfoque cooperativo, democrático y participativo.
- Conscientes y proactivas en el cuidado del medio ambiente.

|                                                    |                                 |                                 |   |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| <b>COLEGIO<br/>EL VERGEL</b><br>Datos Estadísticos | <b>Matrícula</b>                | <b>Porcentaje de asistencia</b> |   |
|                                                    | 261                             | 87%                             |   |
|                                                    | <b>Índice de Vulnerabilidad</b> | <b>Infraestructura</b>          |   |
|                                                    | 60%                             | <b>Nº salas</b>                 | 8 |
|                                                    |                                 | <b>Total cursos</b>             | 9 |
|                                                    | <b>Dotación Establecimiento</b> |                                 |   |
| <b>Cargo/Estamento</b>                             |                                 | <b>Nº personal</b>              |   |
| Equipo Directivo                                   |                                 | 8                               |   |
| Docentes                                           |                                 | 20                              |   |
| Asistentes de la Educación                         |                                 | 20                              |   |





## 2.4. COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

### VISIÓN

Comunidad escolar que trabaja en equipo a favor de la mejora educativa, comprometida con la formación integral de los estudiantes respetando y valorando su diversidad, y fomentando su conciencia ciudadana, medioambiental e inclusiva, con el fin de que sean promotores de una sana convivencia y agentes de cambios sociales.

### MISIÓN

Propiciar en colaboración con todos los actores de la comunidad educativa una educación integral, inclusiva y de calidad, a través de un equilibrio entre el desarrollo de los aprendizajes, habilidades socioemocionales y valores que guíen a nuestros estudiantes a cumplir sus proyectos de vida.

### SELLOS

- Espacio seguro.
- Diversidad como oportunidad.
- Aprendizaje profundo.
- Educación centrada en los valores universales.
- Cultura colaborativa.

**COLEGIO  
MERCEDES MARÍN**  
Datos Estadísticos



**Matrícula**

602

**Porcentaje de asistencia**

84,1%

**Índice de Vulnerabilidad**

60%

**Infraestructura**

**Nº salas** 9

**Total cursos** 16

**Dotación Establecimiento**

**Cargo/Estamento**

**Nº personal**

Equipo Directivo 11

Docentes 42

Asistentes de la Educación 31



## 2.5. COLEGIO PROVIDENCIA

### VISIÓN

Comunidad de aprendizaje con identidad propia caracterizado por una Educación Pública integral e inclusiva que promueve la participación democrática y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

### MISIÓN

Liderar una Comunidad Educativa que ofrece una Educación Pública inclusiva, integral y de calidad, que permite el desarrollo pleno de las habilidades e intereses de sus estudiantes, formando personas comunicativas, colaborativas y con pensamiento crítico, que aplican estrategias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual.

### SELLOS

- Formación Integral.
- Educación Inclusiva.

#### COLEGIO PROVIDENCIA Datos Estadísticos



#### Matrícula

979

#### Porcentaje de asistencia

88,6%

#### Índice de Vulnerabilidad

57%

#### Infraestructura

|              |    |
|--------------|----|
| Nº salas     | 26 |
| Total cursos | 27 |

#### Dotación Establecimiento

| Cargo/Estamento            | Nº personal |
|----------------------------|-------------|
| Equipo Directivo           | 13          |
| Docentes                   | 59          |
| Asistentes de la Educación | 54          |



## 2.6. LICEO JUAN PABLO DUARTE

### VISIÓN

Ser reconocida como comunidad de excelencia educativa, comprometida, responsable del entorno y medio ambiente, fortaleciendo la convivencia y fomentando el desarrollo integral de todos sus estudiantes mediante prácticas pedagógicas innovadoras, centrada en el trabajo colaborativo de la comunidad educativa.

### MISIÓN

Nuestra misión es entregar educación de calidad y de excelencia centrada en la formación integral de sus estudiantes, sustentada en valores universales, respetando el entorno y el medio ambiente, potenciando las capacidades de todos los estudiantes mediante metodologías innovadoras y desafiantes con el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

### SELLOS

- Educación integral de excelencia sustentada en buena convivencia.
- Educación centrada en valores universales.
- Compromiso con el entorno y el medio ambiente.
- Comunidad colaborativa y comprometida.

**LICEO  
JUAN PABLO  
DUARTE**  
Datos Estadísticos



| Matrícula                  |     | Porcentaje de asistencia |    |
|----------------------------|-----|--------------------------|----|
| 1.142                      |     | 88,4%                    |    |
| Índice de Vulnerabilidad   |     | Infraestructura          |    |
| Educación Básica           | 60% | Nº salas                 | 30 |
| Educación Media            | 73% | Total cursos             | 29 |
| Dotación Establecimiento   |     |                          |    |
| Cargo/Estamento            |     | Nº personal              |    |
| Equipo Directivo           |     | 13                       |    |
| Docentes                   |     | 60                       |    |
| Asistentes de la Educación |     | 51                       |    |



## 2.7. LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

### VISIÓN

Ser un referente, a nivel nacional, en la entrega de una educación pública de calidad, inclusiva, integral, laica y pluralista, con liderazgo democrático, que ofrezca canales de participación a toda la comunidad educativa y cuyos estudiantes constituyan un valioso aporte a la sociedad y al cuidado del medioambiente.

### MISIÓN

Otorgar una formación integral, considerando las humanidades, las ciencias, la cultura, las artes y el deporte, que permita a sus estudiantes el ingreso y buen desempeño en los estudios superiores, con un sólido desarrollo valórico, cívico e intelectual sobre la base de la tradición laica, pluralista y democrática y comprometidos con la sociedad y el medioambiente.

### SELLOS

- Liceo Público, emblemático por su excelencia educativa y su tradición.
- Inclusivo en lo social, cultural y pedagógico, pluralista y laico.
- Comprometido con los cambios sociales.
- Consecuente en su actuar y en la práctica de valores universales, con ejercicio del pensamiento crítico.

**LICEO  
JOSÉ VICTORINO  
LASTARRIA**  
Datos Estadísticos



| Matrícula                  |     | Porcentaje de asistencia |    |
|----------------------------|-----|--------------------------|----|
| 2.035                      |     | 85,7%                    |    |
| Índice de Vulnerabilidad   |     | Infraestructura          |    |
| Educación Básica           | 65% | Nº salas                 | 35 |
| Educación Media            | 69% | Total cursos             | 54 |
| Dotación Establecimiento   |     |                          |    |
| Cargo/Estamento            |     | Nº personal              |    |
| Equipo Directivo           |     | 21                       |    |
| Docentes                   |     | 116                      |    |
| Asistentes de la Educación |     | 86                       |    |



## 2.8. LICEO TAJAMAR

### VISIÓN

Consolidarnos como una comunidad de aprendizaje inclusiva y reflexiva, con un ambiente de participación pluralista, democrática y colaborativa, de todos los estamentos, cuyo principal objetivo sea el desarrollo integral de las y los estudiantes, potenciando la formación valórica/ética y la entrega de herramientas y habilidades.

### MISIÓN

Contribuir a la formación de personas autónomas, reflexivas, consecuentes, inclusivas, proactivas con su eterno, respetuosa de la diversidad y con una formación integral, que les permita alcanzar su proyecto de vida, dentro de una sociedad democrática y cámbiate.

### SELLOS

- Liceo diverso e inclusivo.
- Formación educativa integral y reflexiva.

**LICEO  
TAJAMAR**  
Datos Estadísticos



**Matrícula**

786

**Porcentaje de asistencia**

80,5%

**Índice de Vulnerabilidad**

Educación Media 74%

**Infraestructura**

Nº salas 14

Total cursos 22

**Dotación Establecimiento**

**Cargo/Estamento**

**Nº personal**

Equipo Directivo 11

Docentes 45

Asistentes de la Educación 32



## 2.9. LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

### VISIÓN

Ser un liceo reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental.

### MISIÓN

Educar en valores, desarrollando el pensamiento crítico y autocrítico de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico.

Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, socio afectivas, artísticas y deportivas, para ser un aporte a la sociedad y la cultura.

### SELLOS

- Excelencia en la formación académica e integral.
- De carácter Emblemático.
- Comunidad acogedora e inclusiva, caracterizada por su espíritu crítico y compromiso social.

#### LICEO N°7 DE PROVIDENCIA Datos Estadísticos



| Matrícula                  |     | Porcentaje de asistencia |    |
|----------------------------|-----|--------------------------|----|
| 1.448                      |     | 90,2%                    |    |
| Índice de Vulnerabilidad   |     | Infraestructura          |    |
| Educación Básica           | 61% | Nº salas                 | 42 |
| Educación Media            | 64% | Total cursos             | 36 |
| Dotación Establecimiento   |     |                          |    |
| Cargo/Estamento            |     | Nº personal              |    |
| Equipo Directivo           |     | 16                       |    |
| Docentes                   |     | 70                       |    |
| Asistentes de la Educación |     | 52                       |    |



## 2.10. LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT

### VISIÓN

Queremos ser una comunidad educativa con identidad que perdure y donde, efectivamente, se destaca la persona como centro fundamental del quehacer ciudadano, vivenciando los valores de una sociedad humanista, democrática, progresiva y con visión de futuro. Queremos realizar actividades destinadas a desarrollar armónicamente lo físico, lo valórico, lo afectivo y lo intelectual, con el objetivo de propiciar la superación personal y mantener la excelencia académica. Queremos ser una comunidad eficiente, creativa, responsable, tolerante, honesta, solidaria, leal, feliz, ayudando a formar nuevas generaciones de mujeres conscientes, conocedoras, autodisciplinadas y comprometidas en una sociedad dinámica, diversa y globalizada.

### MISIÓN

El liceo como comunidad educativa desarrolla una identidad basada en una convivencia democrática que permita la construcción de lazos afectivos que distingan a nuestra comunidad carmeliana y crea una mística que perdure en el tiempo, propiciando la superación personal y manteniendo la excelencia académica.

### SELLOS

- Diversidad
- Líderes integrales con conciencia social.
- Compromiso con la educación pública.
- Excelencia en distintos ámbitos.

#### LICEO CARMELA CARVAJAL Datos Estadísticos



#### Matrícula

1.448

#### Porcentaje de asistencia

90,2%

#### Índice de Vulnerabilidad

Educación Básica 61%

Educación Media 64%

#### Infraestructura

Nº salas 42

Total cursos 36

#### Dotación Establecimiento

#### Cargo/Estamento

Equipo Directivo

Docentes

Asistentes de la Educación

#### Nº personal

16

70

52



## 2.11. LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

### VISIÓN

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación, socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

### MISIÓN

Somos un Liceo polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.

### SELLOS

- Excelencia Académica.
- Sólidas competencias laborales.
- Inclusivos/as

**LICEO  
ARTURO ALESSANDRI  
PALMA**  
Datos Estadísticos



#### Matrícula

955

#### Porcentaje de asistencia

90,6%

#### Índice de Vulnerabilidad

|                  |     |
|------------------|-----|
| Educación Básica | 80% |
| Educación Media  | 75% |

#### Infraestructura

|              |    |
|--------------|----|
| Nº salas     | 28 |
| Total cursos | 26 |

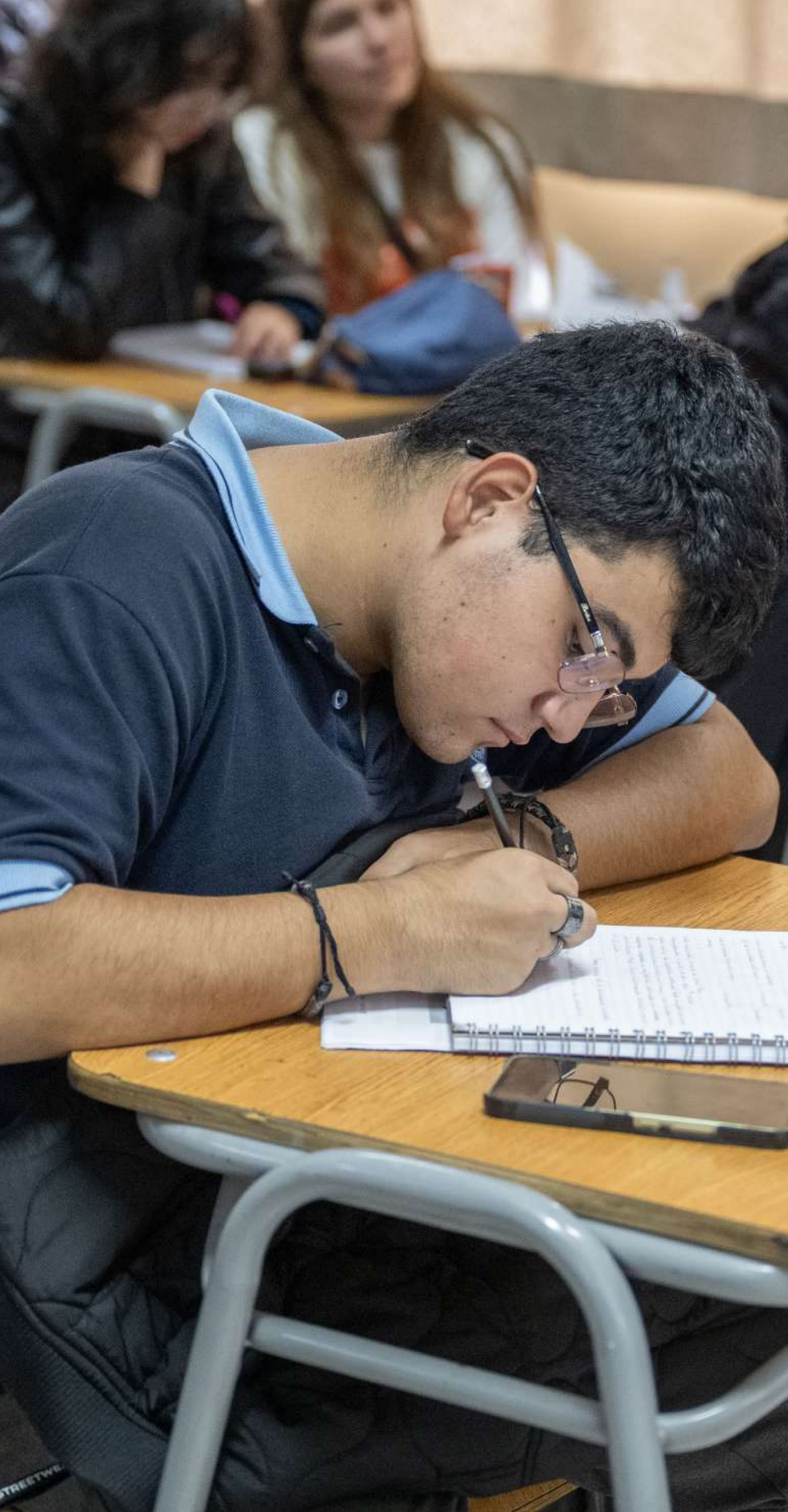
#### Dotación Establecimiento

##### Cargo/Estamento

|                            |
|----------------------------|
| Equipo Directivo           |
| Docentes                   |
| Asistentes de la Educación |

##### Nº personal

|    |
|----|
| 11 |
| 55 |
| 33 |



## Capítulo 3

# EVALUACIONES 2025



### 3.1. INDICADORES EFICIENCIA INTERNA

#### 3.1.1. RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

##### SIMCE lectura y matemática

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), asimismo como las pruebas estandarizadas externas, tienen por objetivo medir el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando, también, aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Los resultados SIMCE, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo con los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento en relación con la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

Los niveles medidos en el año 2024 fueron 4° y 6° básico (nivel que no había estado considerado en el plan de evaluaciones nacionales desde el 2018) y de II° Medio en las evaluaciones de Lectura y Matemática.

Tabla N°9: Resultados SIMCE 4° básico 2023 y 2024 por establecimiento educativo

| Establecimiento         | Puntaje Matemática 2023 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2023 | Puntaje Lectura 2024 |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Liceo Juan Pablo Duarte | 280                     | 298                     | 271                  | 302                  |
| Colegio Mercedes Marín  | 257                     | 277                     | 273                  | 301                  |
| Colegio El Vergel       | 279                     | 276                     | 301                  | 313                  |
| Colegio Providencia     | 290                     | 304                     | 286                  | 305                  |
| Liceo J. V. Lastarria   | 263                     | 278                     | 277                  | 293                  |
| <b>Promedio</b>         | <b>274</b>              | <b>287</b>              | <b>282</b>           | <b>303</b>           |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por la Agencia de calidad de la Educación.

Tabla N°10: Resultados SIMCE 4° básico 2023 y 2024 comparativos

| Nivel                              | Puntaje Matemática 2023 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2023 | Puntaje Lectura 2024 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Promedio Municipal Providencia     | 274                     | 287                     | 282                  | 303                  |
| Promedio Municipal Sector Oriente* | 274                     | 277                     | 283                  | 293                  |
| Promedio Regional                  | 262                     | 267                     | 275                  | 281                  |
| Promedio Nacional                  | 259                     | 264                     | 272                  | 278                  |

\*Sector Oriente considera las siguientes comunas: Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, La Reina y Lo Barnechea.

Tabla N°11: Resultados SIMCE 6° básico 2018 y 2024 por establecimiento educativo

| Establecimiento                | Puntaje Matemática 2018 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2018 | Puntaje Lectura 2024 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Liceo Juan Pablo Duarte        | 258                     | 266                     | 241                  | 253                  |
| Colegio Mercedes Marín         | 242                     | 243                     | 238                  | 242                  |
| Colegio El Vergel              | 268                     | 272                     | 280                  | 278                  |
| Colegio Providencia            | 259                     | 281                     | 252                  | 275                  |
| Liceo José Victorino Lastarria | 279                     | 256                     | 265                  | 250                  |
| Promedio                       | 261                     | 264                     | 255                  | 260                  |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por la Agencia de calidad de la Educación.

Tabla N°12: Resultados SIMCE 6° básico 2018 y 2024 comparativos

| Nivel                              | Puntaje Matemática 2018 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2018 | Puntaje Lectura 2024 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Promedio Municipal Providencia     | 274                     | 264                     | 282                  | 260                  |
| Promedio Municipal Sector Oriente* | 274                     | 261                     | 283                  | 263                  |
| Promedio Regional                  | 262                     | 250                     | 275                  | 253                  |
| Promedio Nacional                  | 259                     | 245                     | 272                  | 249                  |

\*Sector Oriente considera las siguientes comunas: Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, La Reina y Lo Barnechea.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por la Agencia de calidad de la Educación.

Tabla N°13: Resultados SIMCE II° medio 2023 y 2024 por establecimiento educativo

| Establecimiento                | Puntaje Matemática 2023 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2023 | Puntaje Lectura 2024 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Liceo Carmela Carvajal         | 296                     | 283                     | 296                  | 292                  |
| Liceo José Victorino Lastarria | 289                     | 280                     | 276                  | 266                  |
| Liceo N°7 de Providencia       | 264                     | 265                     | 270                  | 265                  |
| Liceo Arturo Alessandri Palma  | 263                     | 276                     | 265                  | 267                  |
| Liceo Tajamar                  | 245                     | 239                     | 267                  | 259                  |
| Liceo Juan Pablo Duarte        | 264                     | 281                     | 267                  | 267                  |
| Promedio                       | 270                     | 271                     | 274                  | 269                  |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por la Agencia de calidad de la Educación.

Tabla N°14: Resultados SIMCE II° medio 2023 y 2024 comparativos

| Nivel                              | Puntaje Matemática 2023 | Puntaje Matemática 2024 | Puntaje Lectura 2023 | Puntaje Lectura 2024 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Promedio Municipal Providencia     | 270                     | 271                     | 274                  | 269                  |
| Promedio Municipal Sector Oriente* | 291                     | 278                     | 291                  | 268                  |
| Promedio Regional                  | 264                     | 267                     | 252                  | 254                  |
| Promedio Nacional                  | 257                     | 259                     | 248                  | 259                  |

\*Sector Oriente considera las siguientes comunas: Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, La Reina y Lo Barnechea.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por la Agencia de calidad de la Educación.

Resultados Prueba PAES

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), aplicada a fines de 2024 para el proceso de admisión 2025, mantiene el formato y la escala de puntajes de 100 a 1.000 que se implementa desde fines de 2022. Esta evaluación, diseñada para medir competencias y habilidades clave, es el principal instrumento para postular a las distintas universidades del país.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los estudiantes de la comuna de Providencia el año 2024 para el proceso de admisión 2025 en la evaluación de Competencia Lectora y Competencia Matemática I:

Tabla N°15: Resultados PAES 2023 y 2024 por establecimiento educativo

| Establecimiento           | Puntaje Promedio Competencia Lectora (CL) |      | Puntaje Promedio Competencia matemática I (MI) |      |
|---------------------------|-------------------------------------------|------|------------------------------------------------|------|
|                           | 2023                                      | 2024 | 2023                                           | 2023 |
| Liceo A. Alessandri Palma | 624                                       | 608  | 608                                            | 636  |
| Liceo Carmela Carvajal    | 692                                       | 685  | 669                                            | 682  |
| Liceo J. V. Lastarria     | 678                                       | 658  | 685                                            | 699  |
| Liceo Juan Pablo Duarte   | 615                                       | 624  | 656                                            | 670  |
| Liceo N°7 Luisa Saavedra  | 665                                       | 661  | 631                                            | 652  |
| Liceo Tajamar             | 607                                       | 615  | 576                                            | 611  |
| Promedio                  | 658                                       | 651  | 642                                            | 636  |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por el DEMRE

Tabla N°16: Resultados promedio PAES 2024 y 2025 comparativos

| Resultados PAES                | Promedio competencia Lectora y competencia Matemática I |                       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|
|                                | Puntaje promedio 2023                                   | Puntaje promedio 2024 |
| Promedio Municipal Providencia | 651                                                     | 658                   |
| Promedio Municipal Nacional    | 601                                                     | 610                   |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por el DEMRE

## Evaluación Docente 2024

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que contiene al Sistema de Reconocimiento y Promoción, considera un proceso evaluativo integral que implica la rendición de dos instrumentos evaluativos: La Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) y un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas (Portafolio).

El Portafolio es un instrumento que busca evaluar distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadores/as, a partir de evidencia directa de su desempeño en aula y de las reflexiones que realizan en su ejercicio profesional.

En función de los resultados obtenidos en los dos instrumentos, ECEP y Portafolio, más los bienes de experiencia profesional declarados por sostenedor, corresponde asignar un tramo profesional, que puede ser: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I o Experto II.

Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Resultados del Portafolio desarrollado durante el año 2024 por docentes de establecimientos dependientes de la Corporación.

De acuerdo con el puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

En el proceso de Reconocimiento 2024, se inscribieron 176 docentes y/o educadores de establecimientos dependientes de la Corporación, de los cuales 39 elaboraron el instrumento Portafolio. Según las agrupaciones del Portafolio, el número de evaluados en la dotación es el siguiente:

Tabla N°17: Resultados del Portafolio desarrollado durante el año 2024 por docentes de establecimientos dependientes de la Corporación.

| N° | Nombre Agrupación Portafolio 2024            | Abreviatura | Docentes |
|----|----------------------------------------------|-------------|----------|
| 1  | Educación Básica (1º a 6º)                   | EB          | 4        |
| 2  | Educación Básica (7º y 8º) y Educación Media | EM          | 24       |
| 3  | Educación Especial NEET                      | NEET        | 7        |
| 4  | Educación Básica Generalista (1º a 4º)       | PC          | 4        |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia con datos entregados por el DEMRE

El puntaje final del Portafolio que resulta del cálculo del nivel de desempeño otorgado para cada aspecto, y su respectivo ponderador, se expresa en un puntaje final de portafolio, que se ubica dentro de una de las cinco Categorías de Logro profesional: A, B, C, D y E.

Tabla N°18: Docentes según categoría de logro

| Categoría    | Docentes  | Porcentaje  |
|--------------|-----------|-------------|
| A            | 2         | 5.1%        |
| B            | 24        | 61.5%       |
| C            | 6         | 15.4%       |
| D            | 7         | 17.9%       |
| E            | 0         | 0.0%        |
| <b>Total</b> | <b>39</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

## Adeco 2025

Pueden postular voluntariamente los profesionales de la educación que se encuentren contratados para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas que constituyan equipo de trabajo liderado por su director/a, en los establecimientos de educación básica y media del sector municipal, que tengan más de 250 alumnos matriculados al mes de marzo de cada año.

Objetivo General: Estos Convenios tienen por objetivo promover la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y los aprendizajes de sus estudiantes. La misma normativa impone al sostenedor la obligación de informar al Concejo Municipal los establecimientos de su dependencia que suscriben convenio

## Características de los proyectos Adeco

Proceso Voluntario: la normativa que regula el proceso del programa otorga a los equipos directivos técnicos pedagógicos la decisión de postular y suscribir un proyecto ADECO.

Proceso Colectivo: el carácter de Colectivo, hace referencia al compromiso del equipo directivo que lidera los distintos procesos institucionales y las metas que deben cumplir en su comunidad; Al rol de acompañamiento, monitoreo y revisión del Sostenedor, y, finalmente a la participación del Departamento de Educación Provincial, DEPROV, quien igualmente monitorea y revisa.

Proceso Comunicado: es fundamental que el contenido del proyecto suscrito sea conocido por los/as diversos actores/as de la comunidad educativa, por ello se debe dar a conocer el proyecto al consejo escolar en presencia de todos los representantes del establecimiento.

Resultados del Adeco: Si el equipo directivo obtiene entre un 90 y un 100% de logro en su Convenio, ello equivale a un desempeño Destacado; Si alcanza entre un 75% y un 89% de logro, equivale a desempeño Competente (En ambos casos reciben asignación de desempeño en el año siguiente

a su ejecución). En el año 2023 participaron los establecimientos Colegio El Vergel y Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, obteniendo ambos un nivel destacado.

6 Fuente legal: LA LEY N° 19.933 publicada el 12/02/2004 establece la ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO, ADECO.

Tabla N°19: Establecimientos educacionales que suscribieron ADECO durante el año 2025

| Establecimientos                                                                                              | Proyecto Desarrollado                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Colegio El Vergel</li><li>• Liceo Arturo Alessandri Palma</li></ul>   | “Trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos” |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Liceo Juan Pablo Duarte</li><li>• Liceo N° 7 de Providencia</li></ul> | “Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.”                              |





## Capítulo 4

# DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PADEM 2026



La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) valora profundamente la participación activa de las comunidades educativas en el proceso de elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026. Esta instancia es fundamental para recoger las percepciones respecto de las acciones implementadas en cada establecimiento, fortaleciendo así una construcción colectiva y sostenida del proyecto educativo comunal que se anhela para Providencia.

Entendiendo que el PADEM es un instrumento estratégico de planificación, se promueve una participación amplia e inclusiva de todos los actores del sistema educativo: docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, estudiantes y apoderados. Esta participación no solo fortalece el vínculo con el sistema educacional, sino que también permite que las comunidades incidan en la toma de decisiones y se comprometan activamente con los procesos que impactan su entorno, generando una mejora continua en la calidad educativa.

Bajo este enfoque, el PADEM se posiciona como una herramienta que potencia el ejercicio de la ciudadanía dentro del ámbito escolar, al permitir que sus integrantes se involucren directamente en su diseño y planificación, promoviendo una gestión educativa comunal participativa y transparente.

Para ello, se implementó una metodología de trabajo que garantizó la participación de todos los estamentos presentes en los establecimientos educacionales de la comuna. Esta se materializó a través de jornadas participativas con suspensión de actividades habituales, desarrolladas entre el 21 y el 26 de julio de 2025. En dichas jornadas se abordaron de manera reflexiva y colaborativa las siguientes dimensiones:

- Gestión Pedagógica
- Liderazgo
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

## 4.1. FASES DEL ANÁLISIS

### Diagnóstico

Cada estamento realizó un diagnóstico de la dimensión trabajada, generando factores favorecedores, obstaculizadores y propuestas de mejora.

### Propuesta de temas y/o acciones 2026

Asimismo, cada estamento realizó propuestas de acciones de mejora para el año 2026, estableciendo como objetivo entregar aportes específicos que representarán a cada establecimiento educacional.

### Áreas o dimensiones analizadas por cada estamento

- 1. ESTUDIANTES:** Convivencia Escolar.
- 2. APODERADOS/AS:** Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
- 3. DOCENTES:** Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos.
- 4. EQUIPOS DE GESTIÓN:** Liderazgo y Gestión de Recursos.
- 5. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Convivencia Escolar.

El Diagnóstico Participativo ha logrado transitar desde el estado de cuenta a evaluar lo realizado y proponer acciones de mejora, convirtiendo a las comunidades educativas en actores participativos multiestamentalmente.

### Participación



**TOTAL: 9.223(\*)**

(Aumento del 2% en la participación respecto año anterior: 9.051 personas)

(\*) Disminuye la participación de apoderados en relación al año anterior (874 menos)

El Diagnostico Participativo pudo identificar temáticas comunes en las distintas comunidades escolares de los establecimientos municipales de Providencia y que son recogidas para la formulación del Plan de Acción 2026.

Tabla N°20: Temáticas comunes del diagnóstico participativo

| Temáticas Comunes                                            |                    |                     |                     |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Liderazgo                                                    | Gestión Pedagógica | Convivencia Escolar | Gestión de Recursos |
| Planificación y Gestión Institucional                        |                    |                     |                     |
| Promoción de la participación familiar                       |                    |                     |                     |
| Sistematización de datos de aprendizaje y eficiencia interna |                    |                     |                     |
| Sentido de pertenencia                                       |                    |                     |                     |
| Democratización del Plan de Compras                          |                    |                     |                     |

### Gestión Pedagógica

- Estrategias derivadas del análisis y sistematización de datos
- Planificación y optimización de los tiempos
- Espacios protegidos para el trabajo pedagógico
- Estrategia y planificación Institucional
- Criterios comunes
- Integración interdisciplinaria

### Convivencia Escolar – Estudiantes

- Fomentar el respeto mutuo, la tolerancia, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalecer la salud mental y apoyo socioemocional.
- Promover la participación interestamental para generar mayor apropiación del Reglamento Interno.
- Generar espacios e instancias de desarrollo de habilidades deportivas y culturales

### Convivencia Escolar – Apoderados

- Promover la participación familiar.
- Fomentar la motivación de asistencia a los estudiantes.
- Implementar estrategias para aumentar el conocimiento sobre el Reglamento Interno.

### Convivencia Escolar – Asistentes de la Educación

- Fortalecer canales de comunicación al interior de las comunidades educativas.
- Generar talleres y/o jornadas de transmisión profesional de temas de interés de cada comunidad.
- Generar más instancias orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Promover la construcción de un ambiente libre de violencia y discriminación

## Gestión de Recursos – Equipos de Gestión

- Fortalecer la gestión presupuestaria con enfoque en las necesidades reales de cada establecimiento
- Planificación estratégica desde mantención
- Se atienden los requerimientos solicitados, aunque los recursos son insuficientes.
- Valoración ante los levantamientos de necesidades
- Mejorar los canales de comunicación en el proceso de compras.

## Gestión de Recursos – Apoderados

- Alta disposición a colaborar en la gestión de recursos.
- Falta de adherencia y comunicación a las actividades propuestas para la gestión de recursos.

## Gestión de Recursos – Docentes

- Mayor participación en el plan de compras
- Mejorar la comunicación en lo que refiere al plan de compras
- Focalizar recursos en innovación pedagógica.
- Optimizar los tiempos en el proceso de compras.

## Liderazgo

- Planificación y calendarización Institucional anual
- Optimizar y proteger los tiempos de trabajo
- Capacitación a funcionarios en uso e interpretación de datos educativos
- Implementar mecanismos de retroalimentación sistemáticos
- Escuela para padres u otras instancias para propiciar mayor participación y vínculo
- Promover el sentido de pertenencia en las comunidades educativas



## Capítulo 5

# PLAN DE ACCIÓN 2026

El PADEM 2026, orientará su plan de acción en programas transversales para todos los establecimientos educacionales, desde las unidades de la Dirección de Educación, atendiendo siempre los requerimientos instalados en cada colegio y/o liceo. Para el año 2026, cada comunidad educativa definirá los programas más atingentes a sus necesidades, los que serán plasmados en sus Planes de Mejoramiento Educativo, para su correspondiente ejecución.



## 5.1. ¿QUÉ QUEREMOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PROVIDENCIA?

Como Dirección de Educación se espera poder entregar a los estudiantes herramientas para que cumplan sus sueños y expectativas, centrados en el acompañamiento y el desafío que implica descubrirse y reconocerse en una identidad que los conducirá durante toda su vida.

### 5.1.1. Creando Comunidad a través de la trayectoria educativa

La mejora en la calidad de la educación se refleja en la continuidad escolar, lo que permite construir trayectorias educativas sólidas. Desde la Dirección de Educación, se ha identificado que una de las claves para reducir brechas psicosociales y de aprendizaje es proyectar espacios seguros que resguarden la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de un mismo establecimiento. Esto favorece la creación de entornos comunes y experiencias de vida significativas.

### 5.1.2. Descubriendo mis oficios

La Dirección de Educación con el objetivo de ampliar las alternativas formativas de sus estudiantes, ha transitado desde una visión centrada en el ingreso a la educación superior hacia una perspectiva que contribuya al proyecto de vida de los y las estudiantes. En este contexto, durante 2025 se ha llevado a cabo el programa Descubro mi Oficio para estudiantes de 3° medio del Liceo Juan Pablo Duarte y Arturo Alessandri Palma.

Esta iniciativa, que complementa el currículo nacional mediante el desarrollo de competencias en distintos oficios, ha mostrado alta participación y ha sido positivamente valorada por su aporte a aprendizajes significativos. Su implementación representa una oportunidad concreta para fortalecer trayectorias formativas diversas, respondiendo a los intereses y necesidades del estudiantado.

### 5.1.3. Desarrollando Talentos

El talento humano es el recurso más valioso de toda sociedad. Por ello, desde la Dirección de Educación se continuará promoviendo espacios que inspiren y fortalezcan la confianza de los y las estudiantes, permitiéndoles descubrir y desarrollar al máximo sus capacidades, ya sean cognitivas, sociales, deportivas o artísticas. En esta línea, se continuará fortaleciendo el trabajo de academias y selecciones deportivas, reconociendo en ellas un espacio clave para el desarrollo integral, la disciplina, el trabajo en equipo y la promoción de estilos de vida saludables. Se entiende que cada estudiante posee un potencial único, por lo que se fomentarán iniciativas que acompañen su crecimiento y expresión de talentos, impulsando trayectorias educativas significativas y alineadas con sus intereses.

### 5.1.4. Acompañando en los proyectos de vida

La Dirección de Educación estará presente en el desarrollo de los planes de vida y proyectos personales, entregando herramientas, habilidades, capacidades y conductas prosociales como: la forma de relacionarse positivamente con su entorno, la resolución pacífica de conflictos, el respeto hacia los otros, la valoración hacia las instancias de participación democrática y la generación de conciencia frente a sus deberes y derechos en la sociedad.

### 5.1.5. Fortaleciendo la comunicación efectiva

La comunicación efectiva, en todas sus formas, es la herramienta que las comunidades educativas necesitan instaurar con transparencia e instantaneidad. Esta instalación dará como resultado el fortalecimiento de los vínculos, ya que el conocer y tener acceso a la información, estimula la reflexión y la participación. Como Dirección de Educación, se pondrá el foco en la rigurosidad de la entrega de información, lo que permitirá el involucramiento de todos los estamentos dentro de las comunidades educativas.

## 5.2. DESAFIOS PADEM 2026

- Promover la toma de decisiones pedagógicas basadas en el análisis de datos.
- Monitorear el avance de los y las estudiantes en el desarrollo de aprendizajes y habilidades.
- Entregar herramientas complementarias al curriculum que permitan a los estudiantes la formación integral y el desarrollo de sus proyectos de vida.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias matemática en estudiantes de educación inicial y primer ciclo básico.
- Implementar un plan de nivelación para estudiantes nuevos que presenten brechas en sus aprendizajes.
- Desarrollar habilidades de lectura, prelectura y comprensión lectora en estudiantes de nivel inicial y primer ciclo básico.
- Fortalecer los apoyos pedagógicos existentes para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tabla N°21: Objetivos, estrategia y acciones dimensión pedagógica

| Objetivo General                                                                                                                                                                                         | Objetivos Específicos                                                                                                                                                                                                          | Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, promoviendo formación integral de los estudiantes con herramientas complementarias al currículum. | Potenciar el proceso de adquisición de la lectura desarrollando habilidades base, así como una calidad, velocidad y comprensión adecuada, fomentando el gusto e interés por los libros.                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 5% los estudiantes de NT2 que alcanzan el desarrollo de habilidades metalingüísticas esperado.</li> <li>• Mantener sobre el 95% el número de estudiantes que logran el proceso lector en 1º básico.</li> <li>• Aumentar en un 5% el número de estudiantes de 2º a 4º básico que alcancen el nivel esperado de calidad, velocidad y comprensión lectora.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                          | Desarrollar competencias y habilidades matemáticas básicas y de pensamiento lógico matemático, así como la capacidad de resolución de problemas, en estudiantes de educación inicial y de primer ciclo básico.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de los estudiantes de NT2 y primer ciclo básico alcanzan el nivel esperado en competencias y habilidades matemáticas básicas y en la resolución de problemas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                          | Monitorear y medir el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de los estudiantes que ingresan a 7º básico y 1º medio en los distintos establecimientos alcanzan los objetivos correspondientes a su nivel</li> <li>• Aumentar en 10 puntos promedio entre el ensayo inicial y final SIMCE</li> <li>• Aumentar un 5% los estudiantes de 1º a 4º básico que logran un nivel adecuado en comprensión lectora entre la primera y la última evaluación.</li> <li>• El 70% de los estudiantes de 1º a 4º básico alcanzan un nivel adecuado en habilidades matemáticas y de resolución de problemas entre la evaluación inicial y final.</li> </ul> |
|                                                                                                                                                                                                          | Entregar herramientas a estudiantes de IIIº y IVº medio para su preparación en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), con el fin de mejorar sus resultados y facilitar su ingreso a la Educación Superior.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 10% los estudiantes del preuniversitario comunal que incrementan 50 puntos promedio entre el ensayo inicial y final PAES.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                          | Fortalecer los apoyos específicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando su acceso, participación y progreso en los aprendizajes, mediante estrategias inclusivas y seguimiento individualizado. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 85% de los estudiantes con necesidades educativas especiales alcanzan los objetivos propuestos en sus planes de apoyo individual, disminuyendo las brechas que el contexto representa para su desarrollo escolar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| Objetivo General | Objetivos Específicos                                                                                                                                                                    | Metas                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | <b>Fortalecer la práctica deportiva y la actividad física en los estudiantes</b>                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 10% la participación de estudiantes en actividades deportivas como atletismo, natación, selecciones deportivas.</li> </ul>                        |
|                  | <b>Fomentar la integración de los estudiantes a través del desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas o científicas, generando de sana convivencia y compañerismo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 5% en número de estudiantes que participa de las actividades planteadas (campeonato de cueca, olimpiadas deportivas, feria científica)</li> </ul> |

## 5.2.2. Dimensión Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional

- Fomentar climas educativos sanos y seguros que propicien el aprendizaje integral de los estudiantes.
- Promover estrategias de cuidado personal y colectivas al interior de los establecimientos para el bienestar integral.
- Desarrollar competencias y habilidades para potenciar el bienestar y desempeño escolar.

Tabla N°22: Objetivos, estrategia y acciones dimensión convivencia escolar

| Objetivo General                                                                                                                                                                                                              | Objetivos Específicos                                                                                                                                                                                                            | Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover ambientes de respeto, buen trato, tolerantes e inclusivos, a través de la participación de todos los miembros de la comunidad, para lograr un clima favorable en el aprendizaje integral y bienestar socioemocional. | Promover modos de convivir tolerantes, respetuosos, participativos e inclusivos, considerando los lineamientos que sustentan la Política Nacional de Convivencia Educativa.                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar 10% de acciones que promuevan acciones prosociales en las comunidades.</li> <li>• Cobertura del 90% de la planificación anual comunal.</li> </ul>                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                               | Promover estrategias para la apropiación de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar 10% acciones y estrategias vinculadas incrementar el proceso de socialización.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                               | Gestionar e implementar herramientas socioemocionales para resolver de forma oportuna y asertiva las diferentes situaciones de conflicto entre los miembros de la comunidad.                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar 10% de los funcionarios nuevos son capacitaciones en resolución pacífica de conflictos.</li> <li>• Aumentar 10% de los funcionarios antiguos actualizados en materia de resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                               | Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocional y espacios formativos que permitan promocionar, prevenir, detectar y derivar oportunamente problemáticas de salud mental y riesgos psicosociales en la comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar 10% en la propuesta de acciones incorporadas en el Plan de Estudio de Bienestar Socioemocional.</li> <li>• Aumentar 10% en capacitaciones y talleres que desarrollen habilidades socioemocionales.</li> <li>• Aumento 10% de incremento en convenios relacionados a la atención en salud mental.</li> </ul> |

### 5.2.3. Dimensión Gestión de Recursos

- Fomentar climas educativos sanos y seguros que propicien el aprendizaje integral de los estudiantes.
- Promover estrategias de cuidado personal y colectivas al interior de los establecimientos para el bienestar integral.
- Desarrollar competencias y habilidades para potenciar el bienestar y desempeño escolar.

Tabla N°23: Objetivos, estrategia y acciones dimensión gestión de recursos

| Objetivo General                                                                                                              | Objetivos Específicos                                                                       | Metas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestionar y monitorear el uso de los recursos presupuestarios en infraestructura, equipamiento y datos de eficiencia interna. | Entregar información en materia financiera y de gestión escolar para la toma de decisiones. | <ul style="list-style-type: none"><li>• 100% de informes mensuales evacuados de matrícula, asistencia, convivencia y aprendizaje de los estudiantes.</li><li>• 100% de los establecimientos educacionales revisados en temas de infraestructura y mantenciones, así como de mobiliario y equipamiento escolar.</li><li>• 88% promedio anual de asistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales.</li><li>• 85% de ejecución de Plan de Compras Anual (PAC).de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.</li></ul> |

## 5.2.4. Dimensión Liderazgo

- Fortalecer la implementación de una visión estratégica compartida.
- Motivar el desarrollo de las capacidades profesionales de los docentes y asistentes de la educación.
- Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, a través de la toma de decisiones a partir de los datos obtenidos en las evaluaciones.
- Gestionar la convivencia escolar y participación de la comunidad escolar, facilitando los canales de comunicación y las estrategias de vinculación con las familias.

Tabla N°24: Objetivos, estrategia y acciones dimensión liderazgo

| Objetivo General                                                                                                                  | Objetivos Específicos                                                                                                | Metas                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar prácticas directivas de mejoramiento continuo que fomenten el desarrollo profesional y el aprendizaje organizacional. | Fortalecer la implementación de una visión estratégica compartida.                                                   | • 100% del Proyecto Educativo Institucional socializado con todos los integrantes de la Comunidad Educativa, una vez al año.                              |
|                                                                                                                                   | Motivar el desarrollo de las capacidades profesionales de los docentes, asistentes de la educación y Directores.     | • 90% de los funcionarios son retroalimentados en relación a su quehacer profesional, a lo menos una vez al año.                                          |
|                                                                                                                                   | Liderar los procesos de aprendizaje                                                                                  | • 100% de los indicadores de aprendizaje son monitoreados, semestralmente, en conjunto con la Unidad Técnica Pedagógica.                                  |
|                                                                                                                                   | Fortalecer la gestión en la toma de decisiones a partir de los datos obtenidos de eficiencia interna.                | • 100% de los indicadores de matrícula, asistencia y atrasos son monitoreados, junto al Equipo de Gestión, mensualmente, generando estrategias de mejora. |
|                                                                                                                                   | Incrementar la asistencia escolar mediante la prevención, promoción y reacción en contexto de ausentismo crónico.    | • 90% de los estudiantes de los establecimientos educacionales asisten a clases durante el año escolar.                                                   |
|                                                                                                                                   | Promover la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo la identidad de cada establecimiento educacional. | • 20% de las acciones de la planificación institucional tributan hacia el fortalecimiento de la identidad.                                                |

### 5.3. PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN

En lo pedagógico, para el año 2026 la Dirección de Educación mantiene el énfasis en la promoción del aprendizaje significativo y la formación integral de sus estudiantes, entregando herramientas que permitan el desarrollo de habilidades y competencias de acuerdo a las características y necesidades de cada uno de ellos/as. En este sentido, el monitoreo de aprendizajes y la toma de decisiones pedagógicas basadas en dichos resultados resultan fundamental. Es en el quehacer educativo, lo que continuará siendo potenciado desde el equipo técnico comunal.

Dado los resultados que han mostrado las distintas evaluaciones aplicadas y lo relevante de abordar y prevenir las brechas de manera temprana, se mantienen los focos en el desarrollo del dominio lector y el pensamiento matemático en los primeros años de enseñanza básica, reforzando la transición desde educación inicial mediante la visualización de la trayectoria educativa.

En el ámbito del acceso a la educación superior de los/as estudiantes de los Liceos Municipales de Providencia, la Dirección de Educación mantendrá la implementación del Preuniversitario Comunal con el fin de potenciar los resultados de las Pruebas de Selección Universitaria, estableciéndose un apoyo y acompañamiento anual para los alumnos en niveles de terceros y cuartos medios, otorgando acceso gratuito a los cursos de preparación y reforzamiento con miras a las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1. En este punto cabe destacar que la visión corporativa en materia de acceso a la educación superior no es excluyente de la dimensión técnico profesional e incluso de oficios, y desde esta premisa se continuará explorando el desarrollo de actividades formativas que permitan a los estudiantes explorar distintas opciones para su proyecto de vida.

Comprendiendo que hoy no es posible visualizar la sala de clases sin atender a la diversidad y heterogénea composición de quienes la integran, se ha implementado acciones y estrategias, que tienden a proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje, junto con asegurar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes que componen las comunidades educativas. Esta Línea de Inclusión se mantendrá y se potenciará en todos los establecimientos de la comuna, coordinando su trabajo con la Oficina de Inclusión Comunal ubicada en Valenzuela Castillo N°1793.

En cuanto a las oportunidades de participación que se ofrecen en el espacio de talentos académicos, se dará continuidad a la: Academia de Biotecnología, Academia de Matemática y Academia de Debate. Estas academias son lideradas por docentes de los mismos establecimientos o externos, quienes se reúnen de manera semanal con los estudiantes participantes y los acompañan a distintas competencias. Desde estas academias, se continuarán realizando a nivel comunal: las Olimpiadas de Matemática, el Torneo Interescolar de Debate y la muestra de proyectos científicos.

Siguiendo en la misma línea de la formación integral, se dará continuidad a los talleres de extraescolar, los cuales tienen por objetivo promover hábitos de vida saludable, ofreciendo actividades en el área deportiva o artística según lo defina cada comunidad educativa. En el marco de las actividades que extienden más allá del aula tradicional, que a la vez desarrollan la dimensión recreativa y saludable de los estudiantes, están las clases de natación para niños de quinto básico de todos los establecimientos, que son trasladados hasta el Club Providencia, Gimnasio Santa Isabel o el Stade Francais a practicar esta disciplina encargada a monitores profesionales. Actividad se extendió a jóvenes de enseñanza media de determinados cursos electivos, Considerando los beneficios y su muy positiva evaluación, estas jornadas de natación continuarán durante el año 2025.

También en el plano de la formación integral, se mantendrán las actividades masivas como el Campeonato Comunal de Cueca, Feria Científica, Olimpiadas Deportivas y Torneo de Ajedrez, todos espacios de encuentro entre las distintas comunidades educativas de nuestra comuna, con las cuales se buscar fortalecer el sentido de pertenencia e identidad.

Durante el año 2025 en la dimensión convivencia escolar, se han implementado diversas estrategias para avanzar e instalar en las comunidades educativas que promuevan la sana convivencia y el bienestar socioemocional. Se han abordado temáticas transversales y recurrentes en las comunidades educativas, como la prevención de la violencia escolar y la promoción del buen trato, reduciendo conductas vulneradoras en los espacios escolares y brindando instancias de diálogos que promuevan la resolución pacífica de conflictos. Bajo el mismo principio, se han buscado caminos para robustecer las conductas prosociales y cívicas con el convencimiento que dichas conductas merecen una mayor atención y desarrollo, especialmente cuando la evidencia nos ha demostrado que para que la violencia sea reducida en escenarios educacionales, se deben fortalecer estrategias preventivas y promocionales, y orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocional.

Con el objetivo de darle continuidad a las distintas acciones realizadas, y que no quede en un trabajo puntual y aislado, promoveremos el desarrollo de conductas prosociales y cívicas en los distintos actores escolares, como vías de desarrollo de una buena convivencia y como vía de mitigación de las diversas manifestaciones de malestar y violencia de los estudiantes, implementado con los equipos directivos y de convivencia escolar un programa de acompañamiento y asesoría en los liceos, la constitución de una red comunal y acciones focalizadas de apoyo a grupos específicos como apoderados y Centros de Estudiantes, entre otras acciones. En esta misma línea y con el objetivo de potenciar un liderazgo dialogante y colaborativo en espacios de participación y representación en las comunidades educativas promoveremos el liderazgo estudiantil, con el fin de impactar positivamente en la comunidad a través de su Proyecto de Líderes Escolares, implementándose en nuestros liceos.

En el compromiso de seguir fortaleciendo una convivencia escolar que impulse el aprendizaje integral de nuestros/as estudiantes, el Programa de Bienestar Socioemocional está orientado a desarrollar habilidades socioemocionales al interior de cada comunidad educativa, promoviendo así un clima de óptimo para la adquisición de conocimientos y consolidar relaciones interpersonales basadas en el cuidado colectivo. Para su correcta ejecución, cada establecimiento que implementa este programa, posee profesionales psicólogos/as que, siguiendo las orientaciones del Plan de Estudio Comunal, diseñan e implementan clases socioemocionales, a partir de los instrumentos evaluativos como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de la Agencia de Calidad de la Educación. Se distinguen dos modos de implementar, para las comunidades con jornada escolar completa se realizan en una hora pedagógica semanal y para aquellos sin jornada completa, se destina a una hora pedagógica mensual en la asignatura de Orientación.

Paralelamente, este enfoque se fortalece mediante talleres socioemocionales dirigidos a toda la comunidad educativa. Asimismo, contempla instancias de intervención individual orientadas a identificar y abordar necesidades socioemocionales que puedan surgir dentro del entorno educativo. A partir de estas acciones, se articula la gestión con la Red comunal de derivación en Salud.

Y siempre en el propósito de atender integralmente las necesidades y demandas de los estudiantes, el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) implementa un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promoviendo estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. En esta línea, se desarrollarán acciones continuas de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula habilidades parentales y prevención de conductas de riesgo en los estudiantes.

Dentro del proceso de desarrollo de nuestros estudiantes y ceñido a las etapas evolutivas, se logran visibilizar factores protectores, los que garantizan una adecuada trayectoria escolar, entendiendo con ello el desempeño pedagógico, social, cultural, afectivo, entre otros, sin embargo, también nos enfrentamos a factores que pueden presentar riesgos a nivel psicosocial, como la deserción escolar, ausentismo crónico y situaciones que se entienden como falta de cobertura a las demandas proteccionales y que radican en una Vulneración de Derechos, en sus distintos ámbitos.

El riesgo psicosocial puede ser definido como un conjunto de acontecimientos, circunstancias y factores individuales, familiares y/o sociales, vinculados con una problemática determinada, que incrementan la probabilidad de que un niño, niña o adolescente (NNA) se involucre en situaciones críticas que afectan su desarrollo integral.

A fin de abordar las dificultades sociales, económicas y culturales, que puedan estar influyendo directa o indirectamente en los procesos de aprendizaje. Las comunidades educativas cuentan con Duplas psicosociales dentro de nuestros establecimientos educacionales, consolidando el concepto de entornos educativos protegidos.

Amparado bajo la Ley de Subvención Escolar SEP (N° 20.248), los equipos sicosociales pertenecientes a la Dirección de Educación, facilitarán la interacción socioeducativa de los estudiantes, en cada establecimiento, como también los focos de aprendizaje, permitiendo avanzar en el sentido de pertenencia institucional y facilitar los procesos educativos en general.

Se continuará con la implementación de un plan de trabajo que permita el mejoramiento del vínculo familia/escuela y el compromiso de los padres, madres y apoderados con el Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de una propuesta común de trabajo.

El objetivo principal es promover la convivencia y el buen clima en función del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, de la Política Nacional de Convivencia Escolar y de los instrumentos de gestión educativa que abordan en conjunto los diferentes planes y programas de los establecimientos educacionales.

En otro ámbito, resulta pertinente ratificar la importancia de contar con espacios e infraestructura *“dignos para los aprendizajes”*, asignándole precedencia al mejoramiento y mantención de los distintos recintos educacionales, dándoles una *“habitabilidad”* adecuada y acorde a sus necesidades.

Lo anterior se traduce en evaluar y priorizar continuamente las necesidades de cada comunidad en lo que respecta a las obras de infraestructura que tienen por objeto mejorar y reparar diferentes estructuras de los colegios y liceos. En este contexto, se busca fortalecer y establecer convenios estratégicos con instituciones y empresas que generen valor social y educativo, obteniendo beneficios y apoyos que contribuyan a la mantención, mejoramiento y sustentabilidad de la infraestructura y los espacios escolares en favor de la comunidad educativa.

Además, resulta clave generar las instancias de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de matrícula para cada uno de los establecimientos educacionales, por tratarse de un indicador relevante al momento de obtener el financiamiento requerido para el funcionamiento de los colegios y liceos municipales de la comuna.

Preocupados y ocupados por la actual necesidad de promover y reforzar la realidad de presencialidad en el aula, cuya conexión con los procesos educativos para los niños, niñas y adolescentes, es el factor de mayor incidencia, en la generación de aprendizajes de calidad y en la progresiva equidad se supone tal mejoramiento.





QR Code

Nombre Alumno: MIA VALENTINA CLO ALFARO  
Curso Cuarto Año B  
Prof. Jefe: ROSALBA GARCIA LEBLANC  
Colegio Mercedes Alvarado del Solar  
Av. Los Leones 252, Persepolis  
Fon: +542 242 11 164  
Email: info@mercedesalvarado.edu.ar  
+549 9170 1812  
+549 9170 1887

## Capítulo 6

# PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2026



La Dirección de Educación, en base a la información aportada por los establecimientos educacionales de su dependencia, estima contar con una matrícula aproximada de 9.931 estudiantes y párvulos (con una meta de asistencia promedio del 86%), incluyendo en esta cifra 128 menores que asistirán a los niveles de Medio Menor y Medio Mayor del Jardín Infantil El Aguilucho, quienes no reciben subvención por parte del Estado.

Tabla N°25: Matrícula y estructura de cursos proyectada 2026

| Establecimiento                 | Ed. Inicial |            | Ed. Básica |              | Ed. Media CH |              | Ed. Media TP |           | Ed. Adultos |           |
|---------------------------------|-------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-------------|-----------|
|                                 | CURSOS      | ALUMNOS    | CURSOS     | ALUMNOS      | CURSOS       | ALUMNOS      | CURSOS       | ALUMNOS   | CURSOS      | ALUMNOS   |
| Liceo Arturo Alessandri Palma   | 0           | 0          | 4          | 156          | 19           | 752          | 3            | 60        | 0           | 0         |
| Liceo N°7 de Providencia        | 0           | 0          | 10         | 372          | 20           | 818          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo Carmela Carvajal          | 0           | 0          | 11         | 462          | 25           | 1.043        | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo José Victorino Lastarria  | 2           | 80         | 24         | 1.008        | 23           | 984          | 0            | 0         | 3           | 90        |
| Liceo Tajamar                   | 0           | 0          | 0          | 0            | 21           | 808          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Liceo Juan Pablo Duarte         | 4           | 110        | 16         | 686          | 9            | 377          | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio El Vergel               | 0           | 0          | 8          | 262          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio Providencia             | 3           | 90         | 24         | 895          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Colegio Mercedes Marín          | 0           | 0          | 16         | 640          | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Escuela de Lenguaje Abelardo I. | 8           | 110        | 0          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| Jardín Infantil El Aguilucho    | 4           | 128        | 0          | 0            | 0            | 0            | 0            | 0         | 0           | 0         |
| <b>Total</b>                    | <b>21</b>   | <b>518</b> | <b>113</b> | <b>4.481</b> | <b>117</b>   | <b>4.782</b> | <b>3</b>     | <b>60</b> | <b>3</b>    | <b>90</b> |

Respecto de las estructuras de cursos para el año 2026 de los establecimientos municipales de educación de Providencia cabe destacar:

- Liceo Carmela Carvajal de Prat: Continuidad de proceso de ajuste de estructura, para que al año 2027 cuente con 6 cursos en cada uno de los niveles, correspondiendo este año reducir de 7 a 6 cursos en III° Medio.
- Liceo Tajamar: Mantener una estructura de 5 cursos por nivel para el año 2027.
- Liceo N°7 de Providencia: Continúa su proceso de ajustar su estructura, para que al año 2026 cuente con 5 cursos en cada uno de los niveles.
- Liceo Arturo Alessandri Palma: Continúa su proceso de ajustar su estructura, para que al año 2026 cuente con 6 cursos en cada uno de los niveles, correspondiendo este año aumentar de 5 a 6 cursos en II° Medio.
- Liceo Juan Pablo Duarte: Estructura de 2 cursos en cada uno de los niveles hasta 8° básico.
- Liceo José Victorino Lastarria: Continúa su proceso de ajustar su estructura, para que al año 2026 cuente con 6 cursos a contar de II Medio.
- Colegio El Vergel: Comienza proceso de Cierre Parcial al no contar con nuevos ingresos en 3° Básico para el año 2026.
- Colegio Providencia: Estructura de continuidad con 3 cursos por nivel.
- Colegio Mercedes Marín: Estructura de continuidad con 2 cursos por nivel.
- Jardín Infantil El Aguilucho: Estructura de continuidad con 2 cursos en Medio Menor y Mayor.



## Capítulo 7

# DOTACIÓN

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Providencia, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2025 considera una Dotación Docente total de 20.683 horas de contrato. A su vez, la Dotación de Equipos Directivos 2025 cuenta con un total de 2.828 horas, la Dotación Equipos de Gestión 2025 dispone de un total de 2.480 horas, y la Dotación de Asistentes de la Educación corresponde a 17.970 horas.



## 7.1. DOTACIÓN DOCENTE

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de octubre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores, y proponen a la Dirección de Educación los ajustes necesarios para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el/la Director/a de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia es de un 60% de horas lectivas y un 40% de horas no lectivas, para un 65% de las/los profesoras/es y de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, para un 35% de las/los profesoras/es durante el año 2025. Las horas no lectivas permiten a los docentes diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan: la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Además, cabe señalar que a las/los profesoras/es jefes se les asigna tres horas lectivas para realizar las tareas propias del cargo, excluyendo la hora de jefatura de curso u orientación.

En el año 2026, se implementarán ajustes en la estructura de cursos de algunos establecimientos, lo cual se traducirá en disminución de horas docentes. Lo anterior, implica que algunos profesionales asuman talleres o el rol de docente volante, así como también, no se reemplazarán los funcionarios que se acogen a retiro y no se renovarían algunos contratos de plazo fijo y/o extensiones horarias, ni se cubrirán las jornadas de aquellos docentes que rebajan su carga horaria de manera voluntaria.

A continuación, se presentan comparativamente la dotación año 2025, proyectada y real al mes de julio de 2025 y la proyección del año 2026:

Tabla N°26: Dotación Docente 2025 – 2026 (total horas)

| Docentes                            | 2025                    |                          | 2026                    |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Establecimiento                     | Total horas Proyectadas | Total horas reales julio | Total horas Proyectadas |
| Colegio El Vergel                   | 737                     | 694                      | 513                     |
| Colegio Mercedes Marín              | 1.214                   | 1.310                    | 1.272                   |
| Colegio Providencia                 | 2.273                   | 2.362                    | 2.369                   |
| Jardín Infantil El Aguilucho        | 250                     | 250                      | 206                     |
| Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga | 251                     | 249                      | 247                     |
| Liceo N°7 de Providencia            | 2.590                   | 2.762                    | 2.612                   |
| Liceo Arturo Alessandri Palma       | 2.224                   | 2.144                    | 2.062                   |
| Liceo Carmela Carvajal              | 2.795                   | 2.816                    | 2.804                   |
| Liceo José Victorino Lastarria      | 4.000                   | 4.059                    | 4.015                   |
| Liceo Juan Pablo Duarte             | 2.350                   | 2.370                    | 2.327                   |
| Liceo Tajamar                       | 1.645                   | 1.667                    | 1.486                   |
| <b>Total General</b>                | <b>20.329</b>           | <b>20.683</b>            | <b>19.913</b>           |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RRHH.

Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación 2025, se deben a la contratación de profesores volantes para enfrentar la ausencia docente por licencias médicas, permisos y sumarios administrativos, extensión de horas para cubrir asignaturas o cargos y la contratación de educadoras diferenciales en algunos establecimientos para el fortalecimiento del Programa de Integración Escolar.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2026, el número total de horas docentes contabilizadas a julio de 2025 es igual a 20.683 horas, por lo que se aprecia una disminución de 770 horas con relación a las proyectadas para el año 2026.

# 7.2. DOTACIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS

La dotación de los equipos directivos de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas y técnicas pedagógicas, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo directivo, el/la Director/a, las/los Inspectores Generales, los/ las Jefes/as de Unidad Técnica Pedagógica y los Orientadores. Teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos. Lidera este estamento el/la Director/a, cargo que se provee mediante concurso por parte de la Alta Dirección Pública. A continuación, se presentan los indicadores de dotación de los equipos directivos de cada establecimiento para el año 2026.

Tabla N°27: Dotación Equipos Directivos 2025 - 2026 (total horas)

| Equipos Directivos                  | 2025                       |                             | 2026                       |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Establecimiento                     | Total horas<br>Proyectadas | Total horas<br>reales julio | Total horas<br>Proyectadas |
| Colegio El Vergel                   | 172                        | 167                         | 123                        |
| Colegio Mercedes Marín              | 220                        | 214                         | 220                        |
| Colegio Providencia                 | 260                        | 264                         | 264                        |
| Jardín Infantil El Aguilucho        | 44                         | 44                          | 44                         |
| Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga | 88                         | 88                          | 88                         |
| Liceo N°7 de Providencia            | 302                        | 352                         | 352                        |
| Liceo Arturo Alessandri Palma       | 308                        | 256                         | 264                        |
| Liceo Carmela Carvajal              | 308                        | 352                         | 352                        |
| Liceo José Victorino Lastarria      | 550                        | 519                         | 506                        |
| Liceo Juan Pablo Duarte             | 308                        | 308                         | 308                        |
| Liceo Tajamar                       | 308                        | 264                         | 264                        |
| <b>Total General</b>                | <b>2.868</b>               | <b>2.828</b>                | <b>2.785</b>               |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RRHH.

Es preciso consignar que la disminución de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación de equipos directivos 2025 total, se debe a que algunos cargos directivos tomaron horas de clases para poder realizar la "Evaluación Docente" y optar a mejorar su tramo. En consecuencia, el aumento en algunos establecimientos específicos se debe a que vuelven a tomar esas horas en sus cargos directivos para el año 2026.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2026, el número total de horas de equipos directivos contabilizadas a julio de 2025 es igual a 2.828 horas, por lo que se aprecia una disminución de 43 horas.

### 7.3. DOTACIÓN EQUIPOS DE GESTIÓN

La dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación que, desarrollan funciones de coordinación de programas específicos y/o apoyan la gestión del equipo directivo, de acuerdo con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo de gestión, Coordinador SEP, Coordinador PIE, Encargado de Convivencia Escolar, entre otros profesionales. Los indicadores de dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento para el año 2026.

Tabla N°28: Dotación Equipos de Gestión 2025 – 2026 (total horas)

| Equipos de Gestión                  | 2025                       |                             | 2026                       |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Establecimiento                     | Total horas<br>Proyectadas | Total horas<br>reales julio | Total horas<br>Proyectadas |
| Colegio El Vergel                   | 179                        | 162                         | 105                        |
| Colegio Mercedes Marín              | 220                        | 220                         | 220                        |
| Colegio Providencia                 | 308                        | 352                         | 396                        |
| Jardín Infantil El Aguilucho        | 66                         | 66                          | 66                         |
| Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga | 22                         | 66                          | 69                         |
| Liceo N°7 de Providencia            | 306                        | 304                         | 257                        |
| Liceo Arturo Alessandri Palma       | 220                        | 220                         | 220                        |
| Liceo Carmela Carvajal              | 308                        | 352                         | 352                        |
| Liceo José Victorino Lastarria      | 264                        | 264                         | 220                        |
| Liceo Juan Pablo Duarte             | 176                        | 254                         | 264                        |
| Liceo Tajamar                       | 176                        | 220                         | 264                        |
| <b>Total General</b>                | <b>2.245</b>               | <b>2.480</b>                | <b>2.433</b>               |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RRHH.

Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación de equipos de gestión 2025 total, se debe a la reestructuración de cargos y la contratación de coordinadores académicos para ciclos específicos. En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2026, el número total de horas de gestión contabilizadas a julio de 2025 es igual a 2.480, por lo que se aprecia una disminución de 47 horas con el año 2026.

# 7.4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La dotación de asistentes de la educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de Asistentes de la Educación para el año 2026:

Tabla N°29: Dotación Asistentes de la Educación 2025 – 2026 (total horas)

| Asistentes                          | 2025                       |                             | 2026                       |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Establecimiento                     | Total horas<br>Proyectadas | Total horas<br>reales julio | Total horas<br>Proyectadas |
| Colegio El Vergel                   | 816                        | 729                         | 729                        |
| Colegio Mercedes Marín              | 1.331                      | 1.215                       | 1.264                      |
| Colegio Providencia                 | 2.318                      | 2.274                       | 2.182                      |
| Jardín Infantil El Aguilucho        | 528                        | 528                         | 572                        |
| Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga | 494                        | 482                         | 438                        |
| Liceo N°7 de Providencia            | 1.600                      | 1.922                       | 2.010                      |
| Liceo Arturo Alessandri Palma       | 1.350                      | 1.452                       | 1.408                      |
| Liceo Carmela Carvajal              | 1.800                      | 2.196                       | 2.108                      |
| Liceo José Victorino Lastarria      | 3.305                      | 3.660                       | 3.642                      |
| Liceo Juan Pablo Duarte             | 1.900                      | 2.104                       | 2.148                      |
| Liceo Tajamar                       | 1.320                      | 1.408                       | 1.309                      |
| <b>Total General</b>                | <b>16.762</b>              | <b>17.970</b>               | <b>17.810</b>              |

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RRHH.

Es preciso consignar que el aumento de horas entre las proyectadas y las reales en la dotación de asistentes 2025 total, se debe principalmente a la contratación de auxiliares, inspectores de patios, técnicos diferenciales, psicólogos de bienestar y dupla psicosocial en respuesta a las contingencias que se presentan a lo largo del año dentro de los distintos establecimientos.

En lo que respecta a las horas proyectadas para el año 2026, el número total de horas asistentes contabilizadas a julio de 2025 es igual a 17.970 horas, se aprecia una disminución de 160 horas en relación con las proyectadas para el año 2026.

## 7.5. CRITERIOS DOTACIÓN DOCENTE 2026

Considerando como base la Dotación Docente del año 2025, los establecimientos educacionales en el mes de octubre presentan la propuesta para el año 2026, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el Sostenedor, para su aprobación.

Para el año 2026 la metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos de dependencia municipal, considera las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución de carga horaria por Planes y Programas.
4. Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.



## Capítulo 8

# PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2026, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la Administración Central.



## 8.1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRESUPUESTO 2026 (\$)

Tabla N°30: Ingresos

| Ingresos                | Presupuesto 2025        | Presupuesto 2026        | Variación \$           | Variación %  |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--------------|
| Programa SEP            | \$3.131.447.928         | \$3.209.168.952         | \$77.721.024           | 2,48%        |
| Aporte Municipal        | \$7.014.984.000         | \$7.998.474.000         | \$983.490.000          | 14,02%       |
| Bonos Gobierno          | \$370.927.168           | \$421.133.953           | \$50.206.785           | 13,54%       |
| Programa FAEP           | \$549.370.752           | \$700.955.013           | \$151.584.261          | 27,59%       |
| Programa HPV            | \$75.161.654            | \$80.734.000            | \$5.572.346            | 7,41%        |
| Apoyo Mantenimiento     | \$142.316.114           | \$134.398.841           | -\$7.917.273           | -5,56%       |
| Ministerio de Educación | \$16.566.995.536        | \$17.386.458.087        | \$819.462.551          | 4,95%        |
| Otros Ingresos          | \$24.000.000            | \$46.735.157            | \$22.735.157           | 94,73%       |
| Programa PIE            | \$1.387.949.820         | \$1.453.307.412         | \$65.357.592           | 4,71%        |
| Programa PRO-RETENCIÓN  | \$146.349.552           | \$107.826.838           | -\$38.522.714          | -26,32%      |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>\$29.409.502.524</b> | <b>\$31.539.192.253</b> | <b>\$2.129.689.729</b> | <b>7,24%</b> |

En relación con los ingresos proyectados para el año 2026, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Disminución de seis cursos en total, explicada principalmente por el ajuste en la estructura de cursos del Liceo José Victorino Lastarria, el cual se encuentra en proceso de transición hacia una organización de cinco cursos en I° medio y seis cursos desde II° a IV° medio. Asimismo, incide el cierre progresivo del Colegio El Vergel.
- Reducción en la cantidad de estudiantes por curso en el Liceo Carmela Carvajal y en el Liceo José Victorino Lastarria, pasando de 45 a 42 estudiantes por sala, en concordancia con el tamaño real permitido.

Este ajuste en la dotación de cursos y en la capacidad por aula tiene un impacto directo en la proyección de ingresos para el período señalado.

Tabla N°31: Egresos

| Egresos                | Presupuesto 2025        | Presupuesto 2026        | Variación              | Var. %       |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--------------|
| Programa SEP           | \$3.131.447.928         | \$3.209.168.952         | \$77.721.024           | 2,48%        |
| Programa FAEP          | \$549.370.752           | \$700.955.013           | \$151.584.261          | 27,59%       |
| Gastos Operacionales   | \$2.622.202.668         | \$2.485.748.279         | -\$136.454.389         | -5,20%       |
| Programa HPV           | \$75.161.654            | \$80.734.000            | \$5.572.346            | 7,41%        |
| Apoyo Mantenimiento    | \$142.316.114           | \$134.398.841           | -\$7.917.273           | -5,56%       |
| Programa PIE           | \$1.387.949.820         | \$1.533.953.612         | \$146.003.792          | 10,52%       |
| Programa PRO-RETENCIÓN | \$146.349.552           | \$107.826.838           | -\$38.522.714          | -26,32%      |
| Remuneración           | \$21.354.704.036        | \$23.286.406.718        | \$1.931.702.682        | 9,05%        |
| <b>Total Egresos</b>   | <b>\$29.409.502.524</b> | <b>\$31.539.192.253</b> | <b>\$2.129.689.729</b> | <b>7,24%</b> |

## 8.2. GASTOS OPERACIONALES

La finalidad de los gastos operacionales de los establecimientos educacionales contemplados en la formulación presupuestaria de la dirección de Educación para el año 2026 se puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla N°32: Desglose de Gastos Operacionales 2025

| Concepto                                                                                                                                                                                                                           | Monto (M\$)            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Actividades Corporativas y Educacionales                                                                                                                                                                                           | \$98.402.309           |
| Servicios básicos: Agua, electricidad, telefonía y gas                                                                                                                                                                             | \$390.625.568          |
| Alimentación: Menores del jardín infantil el Aguilucho                                                                                                                                                                             | \$77.300.000           |
| Arriendo de Equipos y/o uso de sistemas Informáticos, equipos computacionales y periféricos, mantención y reparación de equipos informáticos; insumos, repuestos y accesorios computacionales, servicios informáticos y licencias. | \$149.697.870          |
| Capacitación: Programa de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación                                                                                                                                              | \$27.900.000           |
| Enlaces de Telecomunicaciones y acceso a internet                                                                                                                                                                                  | \$60.831.540           |
| Estudios, asesorías e investigaciones:                                                                                                                                                                                             | \$53.638.976           |
| Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos                                                                                                                                                                                   | \$12.000.000           |
| Gastos Menores, materiales, repuestos y útiles diversos                                                                                                                                                                            | \$87.291.000           |
| Honorario tallerista y otros                                                                                                                                                                                                       | \$10.000.000           |
| Mantención y reparación edificio Menores y obras, otras maquinarias y equipos                                                                                                                                                      | \$175.991.999          |
| Material Escolar Fungible y Material Apoyo a la Docencia                                                                                                                                                                           | \$5.695.966            |
| Insumos Materiales de Aseo y Oficina                                                                                                                                                                                               | \$132.465.264          |
| Otros gastos operacionales: Programa Bachillerato internacional Liceo Carmela Carvajal y Liceo N°7, reconocimientos a docentes y estudiantes destacados, insumos de enfermería y otros                                             | \$227.166.351          |
| Préstamo Indemnización Ley de Retiro Vol                                                                                                                                                                                           | \$149.890.644          |
| Salas Cunas y/o Jardines Infantiles                                                                                                                                                                                                | \$81.500.000           |
| Sanitización, Desratización y Desinfección                                                                                                                                                                                         | \$4.464.000            |
| Seguros de Edificios y Complementario de Salud                                                                                                                                                                                     | \$299.805.063          |
| Servicios varios: Alarma y Monitoreo, encuadernación, empaste y mantención de jardines                                                                                                                                             | \$53.583.200           |
| Taller técnico profesional                                                                                                                                                                                                         | \$21.200.000           |
| Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas                                                                                                                                                                                           | \$366.298.529          |
| <b>Total, GOP</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>\$2.485.748.279</b> |



# **Glosario / Siglas**

## **Términos y Conceptos**



## GLOSARIO / SIGLAS

### A

**ABP:** Aprendizajes Basados en Proyectos

**ACHM:** Asociación Chilena de Municipalidades

**ADP:** Alta Dirección Pública

**ADECO:** Asignación de Desempeño Colectivo

**AEP:** Asignación de Excelencia Pedagógica

### B

**BRP:** Bono de Reconocimiento Profesional

**BCEP:** Bases Curriculares de Educación Parvularia

**BI:** Bachillerato Internacional

### C

**CASEL:** Competencias del Aprendizaje Social y Emocional

**CNA:** Comisión Nacional de Acreditación

**CONICYT:** Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

**CPEIP:** Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas

**CRA:** Centro de Recursos para el Aprendizaje

**CRUCH:** Consejo Rectores de Chile

### D

**DEG:** División de Educación General

**DEMRE:** Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

**DEPROV:** Departamentos Provinciales

**DEP:** Dirección de Educación Pública

**DUA:** Diseño Universal del Aprendizaje

### E

**ECEP:** Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos

**EE:** Establecimientos Educacionales

**EGB:** Educación General Básica

**EID:** Estándares Indicadores de Desempeño

### F

**FAEP:** Fondo de Apoyo a la Educación Pública

## G

**GSE:** Grupo Socioeconómico

## I

**IDPS:** Indicadores de Desarrollo Personal y Social

**IND:** Instituto Nacional del Deporte

**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas

**IVE:** Índice de Vulnerabilidad Escolar

## J

**JEC:** Jornada Escolar Completa

**JUNAEB:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

## L

**LGE:** Ley General de Educación

## M

**MBDLE:** Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar

**MBE:** Marco Para la Buena Enseñanza

**MINEDUC:** Ministerio de Educación

## N

**NEM:** Notas de Enseñanza Media

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales

**NEEP:** Necesidades Educativas Especiales Permanentes

**NEET:** Necesidades Educativas Especiales Transitorias

**NT1:** Primer Nivel de Transición (Pre kínder)

**NT2:** Segundo Nivel de Transición (Kínder)

**NME:** Nivel Medio Menor

**NMA:** Nivel Medio Mayor

## O

**OA:** Objetivos de aprendizaje

**OIC:** Otros Indicadores de Calidad

## P

**PACE:** Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación

**PADEM:** Plan Anual de Educación Municipal

**PAE:** Programa Alimentación Escolar  
**PEI:** Proyecto Educativo Institucional  
**PIE:** Programa de Integración Escolar  
**PME:** Plan de Mejoramiento Educativo  
**PSU:** Prueba Selección Universitaria  
**PDT:** Prueba de Transición  
**PAES:** Prueba de admisión a educación superior  
**PACI:** Plan de adecuación curricular individual  
**PAI:** Plan de apoyo individual

## R

**RBD:** Rol Bases de Datos de los Establecimientos Educativos  
**RICE:** Reglamento Interno Convivencia Escolar

## S

**SAC:** Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación  
**SAE:** Sistema de Admisión Escolar  
**SENDA:** Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol  
**SEP:** Subvención Escolar Preferencial  
**SIGE:** Sistema de Información General de Estudiantes  
**SIMCE:** Sistema de Medición de la Calidad de la Educación  
**SLEP:** Sistema local de educación pública  
**SNCAE:** Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos  
**SNED:** Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño  
**SDPD:** Sistema de Desarrollo Profesional Docente

## T

**TEA:** Trastorno del Espectro Autista  
**TIC:** Tecnología de la Información y la Comunicación

## U

**USE:** Unidad de Subvención Educativa  
**UTP:** Unidad Técnico Pedagógica

## TÉRMINOS Y CONCEPTOS

### A

**Ambientes de aprendizaje:** Son escenarios contruidos para fomentar de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Implican la organización del espacio, la disposición y la distribución de los recursos didácticos, el manejo del tiempo y las relaciones sociales.

**Aprendizaje significativo:** Es un tipo de aprendizaje en el cual el estudiante asocia la nueva información con lo que ya sabe, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en el proceso.

### B

**Bases Curriculares:** Establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que los estudiantes logren en cada asignatura y nivel de enseñanza.

### D

**Didáctica:** Es una disciplina del campo pedagógico que tiene por objeto el estudio de las prácticas de enseñanza.

**Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):** Es una propuesta pedagógica que flexibiliza el diseño curricular y en la que los propósitos, métodos, estrategias y la evaluación parten de las características y necesidades de cada estudiante.

**Dotación Docente:** Corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal.

**Duplas Psicosociales:** Compuesta por Trabajador/a Social y Psicólogo/a, quienes desarrollan estrategias de prevención en el ámbito socioemocional y promoción del bienestar psicosocial y abordaje y derivación de casos.

### E

**Estudiantes Prioritarios:** Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

**Estudiantes Preferentes:** Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente.

## H

**Habilidades superiores:** Habilidad significativamente superior que posee una persona con relación a sus pares, en el ámbito académico.

## N

**NAPSIS:** Plataforma de gestión escolar desarrollada para escuelas, liceos y colegios de todo el país.

## P

**Pauta de Autoevaluación (Evaluación docente):** En este instrumento docentes y educadores entregan su valoración acerca de sus prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula. Como herramienta de reflexión profesional, la Autoevaluación busca permitir la observación y el análisis de su propia práctica en base a criterios de los marcos vigentes.

**Portafolio Docente:** (Evaluación docente): Permite que cada docente o educador/a reúna y presente evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica, para que sea evaluada; docentes y educadores/as pueden mirar su quehacer pedagógico, y reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.

**Proretención:** Es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

## R

**Rúbricas:** Las rúbricas son instrumentos de evaluación que describen en qué consiste un desempeño, graduándolo en distintos niveles de logro.

**Rutas de Aprendizaje:** Diseño de herramienta curricular, la cual permite a cada estudiante el desarrollo de los contenidos curriculares vigentes.

## S

**Sostenedor:** Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), de la cual depende administrativamente un establecimiento educacional.





# PADEM

Plan Anual de Desarrollo de la  
Educación Municipal  
2 0 2 6



**Providencia**  
*Vida Buena*

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**  
EDUCACIÓN Y SALUD